Domingo 23 de Setiembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,562

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 08,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes........ 2 00 pesos oro
Por 6 meses....... 10 50 » »
Por un año........ 20 00 » »
Número suelto..... 0 10 cents. »
Id. atrasado...... 0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. San Lino papa y Santa Tecla. *Témpora*—Ayuno.

PRIMAVERA

San Lino, segundo papa, nació en Volterra (Toscana), sucedió á San Pedro hácia el año 67 y gobernó la iglesia con San Cleto, San Anacleto y San Clemente hasta el de 78, época en que sufrió el martirio. Se le atribuyen algunos escritos que son evidentemente apócrifos. No están de acuerdo los autores sobre la época de su fallecimiento. Su fiesta es el dia de hoy.

Santa Tecla, vírgen, primera mártir de la religion cristiana; fué criada y educada en la filosofía y en los misterios del paganismo. Dios le hizo la gracia de conocer á Jesucristo por el ministerio de San Pablo. Desde entonces formó el designio de consagrar á Dios su virginidad, renunciando al matrimonio que debia contraer dentro de pocos dias. El despechado amante para vengarse [illegible] fué condenada á ser devorada por las fieras [illegible] hasta echarse á sus piés. El ministro [illegible] fuego á que fué despues condenada, segun San Gregorio Nacianceno.

265 dias transcurridos, faltando 99 para fin de año.
Cuarto menguante á las 9 h. 6' de la mañana
Sale el sol á las 5 h. 59' y se pone á las 6 h. 1'.

Mañana Lúnes. Nuestra Señora de la Merced

Las desgraciadas [illegible] esclavas de los cristianos que habian caido en poder de los moros que los israelitas en su cautiverio, lloraban [illegible] la ausencia de su amada patria. Unos eran destinados á obras públicas, muchos quemados ó degollados, y todos al fin, muertos por efecto de los trabajos. Pero la Madre de la Merced y de la Misericordia, que habia recibido á los cristianos bajo su particular proteccion, inspiró á San Pedro Nolasco pensamientos de paz, mandándole instituir una órden de religiosos que se empleasen en redimir á aquellos desventurados de la servidumbre en que se hallaban. Así se verificó con efecto, para gloria de Dios y de su Madre y beneficio de los infelices cautivos.

266 dias transcurridos, faltando 98 para fin de año.
Cuarto menguante (2º dia).
Sale el sol á las 5 h. 58' y se pone á las 6 h. 2'.

Efemérides

DIA 23 — 1850 — MUERTE DEL GENERAL ARTIGAS.

El General D. José Gervasio Artigas, nació en las Piedras, por el año de 1760, de una de las principales familias de Montevideo, descendiente de los primeros pobladores. En 1797 Artigas empezó su carrera militar en clase de ayudante mayor del regimiento de Blandengues, debido á la buena opinion de que gozaba y al conocimiento práctico que tenia de la campaña. Sirvió á los españoles, hasta principios de 1811, que fué á prestar sus servicios á la revolucion de Buenos Aires.

Artigas llegó á la mayor gerarquía en la clase militar, y ha merecido el honroso título de fundador de la nacionalidad Oriental.

Derrotado en el litoral argentino (1820) por el general Ramirez, y perseguido por éste, se vió obligado á pedir al dictador Francia un asilo en el Paraguay, quien le dió por alojamiento la celda de un convento de frailes, continuándolo poco despues á un lugar apartado, donde murió el 23 de Setiembre de 1850, á la edad de 90 años. En 1858, sus cenizas fueron conducidas á la madre patria, y descansan hoy en el panteon de los hombres ilustres, en el cementerio principal de esta ciudad de Montevideo.

DIA 24 — 1873 — ESTÁTUA DE BELGRANO.

Ante un numeroso pueblo, y presidido el acto por el Presidente de la República Argentina, se inauguró el 24 de Setiembre de 1873, en la plaza del 25 de Mayo, en Buenos Aires, la estátua ecuestre del general D. Manuel Belgrano.

EL SIGLO

De bueyes perdidos

En tanto que esperamos la solucion del conflicto uruguayo-brasilero, tratemos de asuntos de menor cuantía.

La Colonia Española, interpelada por *L'Indipendente*, ha recordado las reuniones de periodistas que se celebraron por iniciativa del Dr. D. Julio Herrera y Obes, con el objeto de organizar un Tribunal de la prensa, que dirimiese las cuestiones personales que se suscitasen entre los escritores.—Despues dice:

«Mas tarde, abundando nosotros en las mismas ideas de union y compañerismo, siquiera fuese entre los órganos independientes y liberales del país, iniciamos la idea de reuniones periodísticas para tratar asuntos de intereses materiales ó económicos, buscando por este modo noble, patriótico y universal un MEDIO poderoso de union y de concierto que hubiera podido suplir tal vez con ventaja los ideales del compromiso de la prensa, realizando al propio tiempo un bien inmenso á los intereses nacionales en esta segunda patria, borrando muchas asperezas engendradas las mas veces en el desconocimiento recíproco de nobles y generosas expansiones.

Esta segunda iniciativa sufrió una viva oposicion por parte de *El Siglo*, que no sólo la combatió sino que la ridiculizó pintando un congreso deliberante de periodistas, dirigidos por un director de orquesta que repartia los papeles de la sinfonía.»

Tenemos algo que rectificar.—Nosotros no nos opusimos á que los periodistas se reuniesen y tratasen cuanto quisieran de sus asuntos.—Lo que combatimos fué la idea de que en esas reuniones se formulasen programas que sirvieran de pauta á la propaganda de los diarios.—Lo combatimos, porque consideramos que semejantes acuerdos colectivos serian un embarazo y una rémora inconveniente á la libre iniciativa que debe tener cada uno de los que redactan diarios: porque creemos que cada uno debe ser dueño de elegir los asuntos que ha de tratar, y que esto debe resolverlo él mismo, con su criterio propio, y no sus compañeros con el suyo. Creemos que cada diario es en sí una entidad completa é independiente, y que no está en el caso de subordinar sus procederes á las decisiones de una colectividad. Creemos en fin que está bien que entre los periodistas haya relaciones de compañerismo, pero no relaciones de subordinacion de minorías á mayorías.

La diversidad de temas y de propaganda, lejos de ser un mal, constituye una de las ventajas de la prensa. Un escritor habrá que tenga, por ejemplo, especial aficion á ocuparse de los caños maestros: otro preferirá ocuparse de la siembra del maiz. Este tomará por su cuenta el desenvolvimiento del régimen municipal: aquel no se dará punto de reposo por estudiar las evoluciones de los partidos.

Además, en una misma situacion habrá quien crea que conviene, por ejemplo, pensar en las elecciones que vendrán; y habrá otros que estimen que es mejor no tocar ese asunto.

De esta variedad de aficiones y de opiniones resulta un conjunto que ofrece vasto campo al público para consultar lo que se escribe sobre cada uno de los asuntos que pueden tener algun interés.

Si todos nos pusiéramos á cantar la misma cancion, el diablo que aguantase la sinfonía.

No estamos conforme con que reuniéndose á conversar los periodistas, esas simples reuniones pudieran suplir el establecimiento del Jurado de la prensa. Lejos de eso, opinamos que podria muy bien suceder que de esas conversaciones surgieran polémicas que dieran en qué entender al Jurado.—Es muy fácil entregarse á generosas y nobles expansiones en una conversacion familiar; pero no lo es tanto conciliar despues lo que en medio de esas expansiones se ha dicho, con la actitud que en la prensa cada uno ha asumido y quiere sostener.

Nuestro anhelo, á ningun otro inferior, de evitar las consecuencias desagradables que podian tener las últimas polémicas personales suscitadas en la prensa nos indujo, es verdad, á hacer la indicacion de que se encargase á un Tribunal de Honor la solucion de aquellas cuestiones.—Afortunadamente terminaron pacíficamente, y de ello nos felicitamos.—Para precaver que otras puedan tener un desenlace sangriento, estaríamos dispuestos á concurrir á toda tentativa que se dirija á organizar un Tribunal de la prensa ó un Tribunal de Honor: pero hemos manifestado que no tomaremos la iniciativa, porque nos parece preferible que la tome un ciudadano.

Esto le parece muy extraño á *La Colonia Española*, la cual cree que nosotros pretendemos hacer de nuestro escrúpulo una doctrina de derecho.

No es eso, colega. Derecho lo tiene todo periodista para invitar á los demas á una ó á muchas reuniones.—Lo que hay es que cada uno puede usar de ese derecho ó no usarlo, segun lo estime conveniente y oportuno.—En honor de la verdad, la iniciativa en este asunto parte del Sr. don Toté Nicosia, que es quien ha querido empujarnos para que tocásemos llamada.

Nosotros decimos: Nos parece mejor que la toque otro; y añadimos: sería mas conveniente que convocase á la prensa un periodista que un ciudadano. Puede ser que nos equivoquemos, puede ser que sea de parte nuestra un escrúpulo excesivo; pero no nos concederá *La Colonia* el derecho de ser escrupulosos como se lo ha reconocido al Sr. Nicosia.

Fuera de los derechos que las leyes acuerdan y garanten, hay consideraciones morales de que nosotros nunca prescindimos.—Por ejemplo: nosotros, como cada hijo de vecino, tenemos por la ley el perfecto derecho de decir lo que pensamos sobre los asuntos y los hombres públicos del país.—Pues sin embargo, siempre hemos evitado el entrar á discutir la personalidad del General Artigas.—Se nos figura que en la prensa diaria es conveniente dejar la discusion sobre Artigas á los orientales.—Otra cosa sería si escribiéramos un libro de historia ó de crítica histórica.

Otro ejemplo. Se ha discutido mas de una vez sobre si habría ó no conveniencia para la República Oriental en confederarse con la Argentina. [illegible] hemos creido siempre que nuestra nacionalidad nos imponia una prudencia [illegible] en este punto.—No hemos querido

exponernos á que algun oriental nos dijera que no teníamos voto en esa cuestion.

Claro está que al poner estos ejemplos, no queremos decir que haya paridad entre esas cuestiones y el establecimiento de un jurado de la prensa.—Hemos querido solo demostrar que no siempre creemos oportuno y conveniente llegar al último límite de nuestro derecho.

Nos parece mas natural que sea un ciudadano el que proponga á los periodistas que se sometan voluntariamente á los fallos de un Tribunal de sus pares. El sentimiento del honor es el mas susceptible de todos los sentimientos tal vez por lo mismo que es difícil definirlo con precision. No compliquemos esa delicada susceptibilidad con la susceptibilidad de la nacionalidad, que es tambien muy delicada.—Si ha de llevarse á efecto la realizacion del pensamiento iniciado en 1881 por el Dr. D. Julio Herrera y Obes, procuremos realizarlo de tal manera y con tales condiciones, que todos se adhieran sin la menor dificultad á la obra, que para ser sólida necesita levantarse con todo el prestigio y la autoridad moral mas propios á fin de robustecerla.

Revista de los diarios de anoche

La España

No es poca dicha, (dice) la que tienen los escritores clericales de contar con suscritores que generalmente no tocan, ni miran ni leen mas periódicos que los periódicos ultramontanos, y que por consiguiente nunca se enteran de lo que á estos dice y contesta la prensa liberal.

Gracias á esta circunstancia tienen los defensores de la santa causa casi la seguridad de que nadie vendrá á desmentir, ó rectificar, lo que ellos les cuentan á sus piadosos lectores, y como el que habla solo y sin que nadie lo contradiga, parece que siempre tiene razon, de aquí que los beatos y beatas que cada dia se desayunan con su correspondiente racion de lectura de diario católico, y tienen la puerta de su casa cerrada herméticamente á toda otra clase de publicaciones, tenga la firme conviccion de que los escritores clericales son los únicos que están en lo cierto, y los que les zurran la badana á los pícaros liberalotes, y los que obtienen tantos triunfos como cuestiones provocan, y los que salen siempre victoriosos de las gloriosas batallas del Señor.

Solo así se explica que diariamente veamos á la prensa católica comulgar á su devoto auditorio con ruedas de molino, y pintarle lo blanco negro y lo negro blanco, y venderle derrotas por triunfos, y por victorias espléndidas las que en el fondo son en realidad pequeñas ventajas casi rayanas con la derrota.

—

Ocupándose de los vascongados que iban con destino á Chile, de los cuales se quedaron aquí ciento y pico, opina que motivo tendrán los chilenos de sentir el golpe recibido, no solamente por los inmigrantes que se han quedado en Montevideo, sino porque este hecho será un grito de alarma para la inmigracion europea, y que pondrá sobre aviso á todos aquellos que de hoy en adelante se resuelvan á dejar sus hogares para venir á la América del Sud en busca de mejor fortuna.

Y termina diciendo que lo que es por ahora le parece que los verdugos del Perú, tienen que renunciar á la esperanza de aumentar el número de sus *rotos*, y las filas de sus ejércitos saqueadores é incendiarios, con los valientes y honrados hijos de las montañas vascongadas.

La Tribuna Popular

Aboga por la union de los partidos, y presentando el ejemplo de la República Argentina, donde siempre funciona un centro al que acuden en demanda de consejos, los que de ellos necesitan, termina diciendo el colega:

Nosotros, en cambio, hacemos todo lo contrario:—si hay mancomunidad de ideas, no hay homogeneidad; y lo que es peor de todo, no hay contacto entre los partidarios de un mismo partido.

¿Créese posible con un sistema tan poco práctico, formar una masa de opinion bastante fuerte y disciplinada que pueda imponer respeto y espectabilidad?

Seguramente que nó; y así es que vemos que cada cual hace política como mejor la entiende y que la propaganda de la prensa no responde á los intereses del partido sino al criterio de los respectivos redactores.

Es necesario reaccionar contra ese sistema, y nunca mejor oportunidad que la presente para mancomunar ideas y determinar la norma de conducta á observar en la emergencia que trae preocupada la atencion pública y la tiene dividida.

Lanzamos la idea, deseando que haga camino, porque nos ampara la esperanza de que, si hubiera un centro de cada uno de los partidos de principios en que militan los ciudadanos, muy fácil sería contribuir enérgicamente á dominar ciertos males que pesan sobre el país y de los cuales únicamente este ha de sufrir las consecuencias, pues sus autores encontrarán siempre el medio de librarse de la responsabilidad incurrida.

El Telégrafo Marítimo

Paso Hondo, esa cuestion internacional que actualmente oscurece todos las otras en el ánimo del Gobierno y del pueblo, preocupa tambien la atencion del colega marítimo.

Disertando sobre los hechos á la luz de los documentos que se conocen y de las últimas declaraciones del colega brasilero *A Patria*, le parece injusto tachar mas ó menos abiertamente de traidores á la patria á las personas que se alarman con la perspectiva de una solucion fuera de la base de extricta justicia y que es altamente antidemocrático y anti-moral el predicar que sean cuales fueren las concesiones del Gobierno, hay que aceptarlas como un homenaje supremo al amor de la patria.

«El amor de la patria, (dice) aconseja mas bien á los gobernantes cuando por razones especiales no pueden dar decorosa solucion á las cuestiones, dimitir sus cargos para que otros las resuelvan, antes que otorgar concesiones indebidas que permitan conservar el poder material sobre el país.

«El público está obligado por patriotismo á estar con el Gobierno contra un extraño. Pero el Gobierno no debe anteponerse al pueblo en sus negociaciones con extraños, en tal manera que esté siempre dispuesto á dar mucho mas de lo justo cuando da del pueblo, con tal de no dar de lo suyo lo que debe.»

El Ferro-carril

Refiriéndose á la cuestion con el Brasil, declara que quiere la justicia, pero sin imposiciones vergonzosas.

Cree que no es simplemente la justicia lo que se busca: tras ella se dibujan los contornos de las reclamaciones pecuniarias, la terrible silueta de nuevas deudas, que vendrian á pesar enormemente sobre un Erario exhausto.

Correspondencia de Bélgica

Amberes, Agosto 19 de 1883.

Con pesar me veo obligado á abandonar momentáneamente el relato de mi viage por la Suiza, para ocuparme de los hechos mas importantes y salientes de la quincena y de la política de este mi país.

Nuestras fiestas comunales, tan nulas ordinariamente, han estado brillantísimas este año, y favorecidas por un tiempo magnífico.

La ceremonia mas importante de estas fiestas populares ha sido la inauguracion del monumento conmemorativo de la libre navegacion del Escalda.

Para perpetuar el recuerdo de ese gran acto diplomático, no bien subieron los liberales al poder en el municipio de Amberes, cuando resolvieron, en su primera sesion de instalacion, apelar á todos los artistas del país y elevar un monumento digno del gran acto que recuerda, digno tambien de la ciudad de Amberes, metrópoli belga de las artes y el comercio.

Este es el monumento que se acaba de inaugurar con singular esplendor y en presencia de todas las autoridades del país y los representantes de las naciones extranjeras.

El monumento de la declaratoria de libre navegacion recordará á los belgas la fecha feliz de 1863, que ha sido el rescate de nuestro hermoso rio [illegible] pedestal de piedra con la inscripcion: «Traité de Munster les hará hacer crueles reflexiones».

Las páginas de nuestra historia en que vemos á la patria continuamente abandonada á potencias ambiciosas y ávidas de conquistas, son en efecto, para todos los belgas un recuerdo doloroso. La política clerical que en el siglo XVII superaba á la filosofía, la razon, el buen derecho y la humanidad, ha sido para nuestros antepasados el azote que los ha conducido á la Inquisicion primeramente, al Tratado de Munster despues.

Época de luto y de vergüenza, que no tendríamos inconveniente en desconocer, si al lado de todos estos santos horrores, nuestros recuerdos históricos no nos presentasen la figura sublime de Marnix de Sainte Aldegonde, ese gran Burgomaestre de Amberes, que hizo el compromiso de los nobles, y los mendigos que se asociaron y supieron defenderlo.

La católica España, que en 1567 produjo al duque de Alba, el verdugo de nuestras provincias, debia completar su obra en 1648, y [illegible] así á la patria en la vergüenza y la inaccion.

Esta es la época detestable que los hijos de Amberes han querido borrar de nuestra historia, erigiendo un monumento que dirá á la posteridad que el extranjero ha vendido cobardemente la libertad de nuestro rio en 1648, y que los belgas de 1863 han sabido reconquistarla.

La declaratoria de la libre navegacion del portazgo del Escalda ha sido sobre todo obra del gran patriota, el ministro liberal Cárlos Rogier. No se necesitaba mas para dar á nuestros celosos clericales un pretexto para disminuir el valor de tan gran acto, pretendiendo que el Escalda ha sido redimido por los franceses que habian entrado en Amberes despues de la batalla de Fleurus en 1795. Es esa una de las mil medios empleados por nuestros clericales con el fin de perjudicar á nuestras celebridades liberales.

¡Triste episodio de nuestra historia comunal, en que se vió á magistrados de una noble y soberbia ciudad (el elemento clerical se reunia en el municipio en aquella época) oponerse al impulso patriótico de la poblacion, poniendo trabas á la expresion de sus sentimientos!

¡Es muy triste ver á esos mismos magistrados abandonar la gloria de una época entera, haciendo [illegible] todo el esplendor que pertenece á los belgas, y á belgas nada mas! No negaré los laudables esfuerzos que se hicieron en 1795 con el objeto de dar libertad á nuestro rio, pero sí puedo afirmar [illegible] fuera libre, pues impuestos onerosos y una vigilancia activa [illegible] po del odioso Tratado de Munster, y en su consecuencia [illegible] millantes.

¡La libertad cubierta de cadenas es libertad, y se podia afirmar que el Escalda era franco, cuando nuestro rio estaba todavía bajo la dependencia extranjera! El decreto de la Convencion nacional de 1792 era un paso hácia la libre navegacion del Escalda, pero quedaba una gran laguna que llenar, [illegible] aparecer el Tratado de Lóndres de 1839, [illegible] de permanecer siempre en Bélgica bajo las exigencias de un país vecino, [illegible] quedaba siempre en pié el Tratado de Munster, y nuestro hermoso rio tributario de Holanda. Una hábil diplomacia, que ha sido admiracion de la Europa política, podia únicamente zanjar la cuestion, y libertarnos para siempre de los últimos vestigios de la dominacion extranjera.

En vano procuraban los clericales empañar la gloria de este acto histórico y liberal; los hijos de Amberes han querido perpetuar su recuerdo, que será á un mismo tiempo una gloria nacional y la consagracion mas brillante de todas nuestras libertades.

Desde que el Escalda ha reconquistado su libertad completa de navegacion, el puerto de Amberes, como movimiento marítimo y comercial, ha hecho progresos incalculables y como [illegible] en otras partes.

Hásta establecido un cálculo, indiscutiblemente exacto, por el cual se ve claramente que el acta de libre navegacion del Escalda ha hecho que el Estado Belga economice, desde 1863 hasta 1883 inclusive, una suma de ciento treinta y ocho millones de francos. Sin el acta diplomática en cuestion, pues, sería de ciento treinta y ocho millones de francos la suma que hubiéramos pagado á Holanda. Es con el capital que se necesitaría para los inmensos trabajos que están haciéndose y que harán de Amberes, [illegible] el primer puerto del continente europeo.

El monumento en sí es grandioso.

Es de piedra blanca y tiene veinte metros de altura.

El Escalda, en forma de gigante, adorna la parte superior. Está pisoteando el Tratado de Munster. A su derecha, la ciudad de Amberes, personificada por una mujer que le está ofreciendo flores, en tanto que á su izquierda, Mercurio, el dios del comercio, se [illegible] por la pasion y blandiendo el caduceo.

En la base del monumento hay dos figuras inscribiendo en el pedestal: *De Schelde is vry*. El escalda es libre. [illegible] nen los medallones de Charles Rogier, del Baron de Lambermont, secretario general del Ministerio de Relaciones Extranjeras, y de Marnix de Sainte Aldegonde. Es en suma un monumento de los mas notables, y que hace el mayor honor á su jóven autor, el escultor Winders.

—

Otra inauguracion mas. Menos brillante, es cierto, pero no menos simpática. Es la de la estátua de bronce de nuestro novelista popular Henri Conscience. Está representado éste, sentado, como Peabody detrás del *Exchange* en Lóndres. No era posible elegir mejor sitio para la estátua de Conscience que el peristilo de la Biblioteca popular.

Conscience, autor y literato exclusivamente flamenco, ha escrito obras encantadoras, la mayor parte de las cuales, como *La Guerre des Paysans, Le Lion de Flandre, Ce qu'une mère peut souffrir*, han merecido los honores de la traduccion.

La ceremonia de inauguracion ha dado lugar á manifestaciones en honor del partido flamenco, y de su autor favorito, que ha de estar altamente satisfecho de tantas muestras de admiracion, pues, aunque muy viejo y enfermo, Conscience vive todavía. Se ha derogado en favor suyo la costumbre que quiere que no se levanten estátuas á los hombres célebres sino despues de su muerte.

—

Despues de interminables discusiones, las Cámaras legislativas han entrado al fin en vacaciones, despues de haber votado la ley sobre la reforma electoral. Despues de largos discursos, y un tiroteo continuo de palabras duras, la izquierda radical, batida en sus enmiendas, se ha pasado al grupo liberal ministerial, y todos los esfuerzos reunidos de la pandilla clerical no han conseguido hacer caer el proyecto de ley del ministerio, enmendado por él mismo y en el sentido mas liberal.

Como la nueva ley entra en vigor el año próximo, tendrá por consecuencia natural la disolucion completa de todos los consejos comunales y provinciales del país. Como entonces nos encontraremos en presencia de un cuerpo electoral enteramente reforzado, la lucha entre los dos partidos políticos será vivísima. Como las capacidades han sido incluidas en el censo, á menos de desesperar de la humanidad, hay que admitir que la inteligencia dominará esta vez en las elecciones, y que los candidatos liberales de las ciudades y aun de ciertas comunas de insignificante importancia, saldrán todos triunfantes de esa primera prueba electoral.

—

El gran escándalo de Tournay, que ha tenido por resultado la absolucion en el tribunal correccional del canónigo Bernard, es en Bélgica objeto de todas las conversaciones. Aunque el ministerio público, representado por el Procurador del Rey en Tournay, apele del juicio, no se aprecia menos la conducta singular, por no decir otra cosa, del jefe de la diócesis de Tournay, Monseigneur Des Rousseaux.

Hay que notar que el juicio ha sido dado en esta ocasion, no por un jurado de corte de assises, cuya incompetencia ó indulgencia se teme á menudo, sino por jueces regulares, habiendo [illegible] al tribunal correccional.

¿Cuál será la conducta de la justicia, si la corte de apelacion absuelve definitivamente al canónigo Bernard? Es cierto que han desaparecido del obispado de Tournay valores considerables, y que han sido trasportados á América. El ladron señalado por el Obispo es Bernard. Toman preso á éste, y despues de un año de detencion preventiva, el tribunal de Tournay pronuncia un juicio, que no sólo declara al canónigo Bernard inocente, sino que no ha obrado mas que por órdenes superiores que habia recibido. ¿Quién es entonces responsable del robo cometido? [illegible] el tribunal pretende que ha obrado por delegacion, y en virtud de órdenes superiores; ¿quién tendrá que sufrir los rigores de la ley? El Obispo de Tournay, cuyas declaraciones ante la justicia no han sido siempre claras, deberia dar cuenta de la conducta que ha observado en este asunto singular y misterioso. Tal es la opinion del público, que espera con impaciencia el desenlace de esta extraña comedia. *Qui vivra, verra.*

—

La prensa y todo el mundo vuelven á ocuparse vivamente de la animosidad entre los exploradores del Congo, Stanley y de Brazza.

El punto de partida y el motivo principal de las nuevas discusiones han sido [illegible] el envío de un emisario del Rey de los belgas á Stanley. [illegible] Stanley en sus reivindicaciones, y de reclutar un ejército si lo cree necesario.

Los periódicos de Europa nos ofrecen á este respecto todos los dias las relaciones mas contradictorias.

Yo no puedo decir mas que esto; [illegible] el increible silencio de la sociedad de exploracion belga en África.

Este silencio obstinado conduce naturalmente á mil suposiciones, [illegible]

La sociedad, interrogada á este respecto [illegible]

—

Ha terminado la venta pública de lanas. Ha dado como resultado la conservacion de los precios del mes de Abril, salvo para las lanas de borrega, [illegible]

De todas las lanas del Rio de la Plata que se expusieron, [illegible] 29,031 fardos, se han vendido 15,155 fardos.

Las partes [illegible] han aumentado el stock general de lanas del Rio de la Plata, que es hoy de 27,000 fardos.

Saludo al señor director.

J. Siaus.

Correspondencia de Prat

DE TODO UN POCO

Biarritz, Agosto 18 de 1883.

El 14 del actual he presenciado aquí un grandioso espectáculo, un festival [illegible] un certámen internacional de música. Tomaban parte en él diez orfeones de la region pirenáica, siete fanfarrias, las músicas del 1er. Regimiento de Ingenieros de España, la del 3er. Regimiento de Artillería francesa de guarnicion en Tarbes, la banda de la *Union Artística* de Bilbao, y sobre quinientos coristas de ambos sexos.

Hubo un momento, cuando reunidos músicos y cantores atacaron la sinfonía final, y llegaron al [illegible] colosal grito, y dijo al Duque de la Torre:

—¿Cree Vd., mi General, que llegará hasta Buenos Aires el eco de este festival?

—Y hasta mas allá, me contestó el Duque; este es el fin del mundo.

¡Ah! Si se hubieran inventado los teléfonos submarinos, [illegible] sordos!

¡Y qué contraste entre el ayer y el hoy! Hace catorce años justos, el 14 de Agosto de 1869, víspera de San Napoleon, la Emperatriz, bella aun, [illegible] y á su hijo, asegurado en el trono, abria los salones [illegible] de la *Villa Eugenia*, y celebraba con un baile los dias de su augusto, melancólico y ya entonces [illegible] esposo. ¡Y allí á tantas ilustraciones [illegible] tanta belleza hoy marchita, á tanto personaje hoy olvidado!

El príncipe Ricardo Metternich, Embajador de Austria, bailó el rigodon de honor con la Emperatriz, el Emperador tuvo por pareja á la duquesa de Persigny, el duque de Osuna eligió por compañera á la condesa de Campo Alange, Rouher, si mal no recuerdo, hizo bis á bis al duque con la condesa Waleska, el mariscal Bazaine, recien venido de Méjico, el duque de Alba, el príncipe de Orange, los de Gorstchakoff y Denisdoff, formaron parte del *quadrille* oficial.

¿Qué es de ellos?

Napoleon, Osuna, Mad. de Persigni, la Condesa de Campo Alange, el Duque de Alba, los Príncipes Gorstchakoff y de Orange, han bajado al sepulcro; Eugenia de Guzman pasea su dolor por Inglaterra, por Bohemia, por Suiza, por España, atormentada con sus recuerdos, regando de lágrimas el suelo que pisa; es la mas íntima enemiga del jefe de su casa y de la dinastía de los Bonapartes; sin porvenir, sin ilusiones, casi sin patria, es en la tierra la representacion de esa locucion portuguesa elocuentísima que deberíamos naturalizar española: las *saudades*; siente á su esposo, llora á su hijo, recuerda su poderío, y tiene conciencia de su absoluta, eterna impotencia. Metternich, alejado de la diplomacia, no muy visto en la Córte de Viena, vive separado de todo bullicio, en sus tierras de Austria; Bazaine, entonces en el apogeo de su gloria, hombre de confianza del César, futuro generalísimo del Imperio, es hoy un *ente*, declarado traidor, condenado á muerte, *banc emissaire* de las perfidias de este pueblo, víctima expiatoria del descalabro de Francia en 1870; Rouher, retirado á la vida privada, ageno á la política, jubilado por su propia voluntad de la cosa pública, vive en Paris en un hotelito de la rue de la Boetie, si con confort, con modestia; y aquel arrogante Vice Emperador á quien todos rendian homenaje, recorre hoy á pié calles, boulevares y avenidas, sin que nadie le reconozca, sin que apenas le saluden, ni los que entonces le daban Excelencia sobre Excelencia, y se quitaban ante él el sombrero hasta rozar con la copa el suelo.

¡Vanitas vanitatis, et omnia vanitas! Y coincidencia singular; catorce años despues de la fiesta que á vuela pluma relato, sarao que fué acaso la primera recepcion oficial á que en mi vida he asistido, en aquellos mismos artesonados salones donde lucia la egregia condesa de Teba su preciosa cabeza coronada por valiosa diadema imperial de brillantes y esmeraldas, en aquel gabinete en el que Napoleon III acurrucado mas que sentado en muelle butaca, junto al balcon, de frac, corbata blanca, y cortando su almidonada pechera la banda roja de la Legion de Honor, fijaba simultáneamente sus ojos vidriosos, opacos, verdi-azules, en la inmensidad del mar ó en un número del *Journal des Débats*, en aquella propia estancia donde tanta ilustracion se hallaba reunida, hállome confundido con el pueblo soberano, con cuanto ciudadano tuvo por conveniente pagar un franco para aplaudir á los que rinden culto á Apolo.

¿Es que la democracia invade decididamente todo? ¿Es que no hay valla social? ¿O es acaso ese *singulier rétour des choses d'ici bas*, esa báscula constante que hace subir lo que está bajo, bajar lo que ha llegado á la cúspide, verdadero, único movimiento continuo, contra el que se chocan todos los planos de estabilidad política ingeniada por los hombres de Estado de todas las épocas?

Inclínome á pensar así; que mientras *in mente* hacia el paralelo entre 1869 y 1883, observé que formaba parte de un grupo en el que se hallaban el general Serrano, ex-Regente del Reino de España, hoy sencillo Senador, Martos, ex-Ministro, ex-Presidente de la Cámara, hoy simple Diputado, y ¡quién sabe si antes de mucho no será Martos Presidente del Consejo y el Duque de la Torre el primer personaje de España despues del Rey!

—

Arthur Meyer, Director del *Gaulois*, ha sido el iniciador de la fiesta que ha de celebrarse en Paris en el Jardin de las Tullerías el 26 del corriente. Entre los múltiples festejos que mi excelente amigo ha ideado, para socorrer á las sobrevivientes desgraciadas víctimas del terremoto de Ischia, figuraba el proyecto de una exposicion de las obras maestras del arte italiano. Para dar cuerpo á su idea, el activo é inteligente periodista dirigió una comunicacion al Nuncio de S. S. y otra al Embajador del Rey Humberto en Francia, rogándoles solicitaran del Santo Padre y del hijo del Ré Galantuomo la autorizacion competente para enviar á Paris los *chefs d'œuvre* de los museos de Italia y del Vaticano. Monseñor di Rende no ha contestado aun, pero el conde Menabrea, segun me escribe M. Meyer, ha hecho saber á este *Deus ex machina* de la caridad internacional, que el gobierno italiano, agradeciendo el pensamiento, no puede acceder á la solicitud del Director del *Gaulois* por existir vigente una ley que impide franquear las fronteras de la Península á todo objeto de arte catalogado en las colecciones de propiedad del Estado.

Meyer, á pesar de tan sensible contratiempo, no desmaya en su empeño, y lanza circulares á los cuatro puntos cardinales pidiendo cuadros y mas cuadros para llevar á cabo su exposicion. El príncipe de San Donato le ha ofrecido ya el envío de veinte de los mejores de su museo, y si la conducta del Creso moscovita es imitada, es seguro que los que somos fieles sectarios de la mas hermosa de las bellas artes, tendremos este otoño ocasion de regocijar nuestra vista.

La terrible hecatombe de Ischia y Casamicciola ha puesto de relieve un personaje hasta hoy desconocido del vulgo, ahora interesante por la prodigalidad con que acude á remediar tan espantosas desgracias. Lleva el generoso sugeto un título sonoro; se firma: Duque de Camposelice, y es en realidad un tenor belga, compositor distinguido, si mal cantante, que supo enamorar á la viuda de Singer, el fabricante de las primitivas máquinas americanas de coser. A fuerza de vender silenciosas, peanas y agujas, logró el difunto industrial yankee hacer una colosal fortuna, y el artista flamenco ha comprado con el trabajo mecánico de su *sucesor* un título en Italia, y encasquetado en la cabeza mas que burguesa de la señora y dueña de las *silenciosas que se venden á crédito* un gorro ó papalina de la forma de una corona de cinco florones. Si la idea ha sido inofensiva, el flamante artístico-mecánico Duque de Camposelice, es un príncipe de la caridad, y bajo este concepto merece los plácemes de todo el mundo.

A Buenos Aires debió llegar el *Paris-Murcia*, periódico que tuvo un solo número de una ejecucion artística admirable, cuya venta sirvió para allegar recursos en provecho de los inundados de las provincias del Levante de España. Recordando el gran éxito alcanzado por aquella hoja, piénsase editar otra análoga, que se honrará con la colaboracion de los primeros pintores y grabadores, y de los mas renombrados literatos de Europa. No es aventurado predecir á *Paris-Ischia*, la misma suerte que á *Paris-Murcia*.

—

La señorita Silvia Bueno, la señorita Optima, como la llamo yo, pues por su discrecion, belleza y gracia, es digna del superlativo de su excelente apellido, que ha nacido en ese continente, en la Habana, y que es hija del Senador cubano del mismo nombre, contraerá matrimonio dentro de unos dias con el sobrino carnal de Leon XIII, el conde Camilo Pecci. S. S., que aprueba gustoso la union de su predilecto pariente, se ha mostrado con la novia espléndido

Monseñor Cattaldi, maestro de ceremonias del Vaticano, ha llegado anteayer á Paris para representar al Papa en la ceremonia nupcial. Monseñor es portador de valiosos regalos del Sumo Pontífice; figurando entre ellos presentes religiosos y presentes profanos. Entre los primeros he de citar un cuadro de mosaico, representando «La Vírgen de la Silla», y dos rosarios de lápiz lázuli, engarzados en oro. Entre los segundos, merecen especial mencion un cuadro igual de mosáico, con vistas exactísimas de la campiña romana, y un riquísimo aderezo completo, compuesto de una corona de condesa, de un broche, de una pulsera, de una sortija y de unos pendientes, todo de brillantes.

El sucesor de San Pedro no ha olvidado al galante Nuncio Pecci; es hoy Leon XIII lo que era el diplomático Papalino: el mas gran señor, el mas galante, el mas generoso de los prohombres de la Corte Romana.

—

En Agosto, todo el mundo viaja; á la hora en que escribo, nadie está en su casa; las testas coronadas siguen el ejemplo del comun de los mártires. Hé aquí como ejemplo el *va et vient* de soberanos y príncipes: el Emperador Guillermo, despues de abrazar á su aliado el de Austria, ha vuelto á Baden; Francisco José caza en Bohemia; la Reina de los Belgas está en Hungría, cerca de su hija, la esposa del Archiduque Rodolfo, á quien va á dar un heredero; D. Alfonso XII salió ayer de Madrid para Valencia, Aragon, Cataluña, Vitoria, Valladolid y la Coruña; el Príncipe de Gales llegó anteayer á Hamburgo; el Príncipe Jerónimo Napoleon se halla en Rangins, desde donde marchará á Moncalieri; la Princesa Beatriz de Inglaterra, ha pasado tres semanas en Aix-les Bains, va á Dieppe y á Wigkt; la reina Pia de Portugal pasea su arrogante figura por Munich y demás córtes de Alemania; su hijo el duque de Braganza está en Viena, donde, segun se susurra, va *á vistas* con la archiduquesa María Teresa; el abuelo del jóven heredero de Portugal D. Fernando de Coburgo, está en Royat con su mujer morganática la ex-actriz Madame Hesller y su hijo menor el duque de Coimbra. Por cuantas partes se va, ferro-carriles, vapores, carreteras, se encuentra una Majestad ó una Alteza en vacaciones, ávidas, todas de incógnito, de..... *correrla*, de deshacerse de toda pompa, y vivir en paz y hacer la vida de todo el mundo.

Pedro de Prat.

REMITIDOS

Viñas

Para plantar viñas para vino es preciso una clase que brote tarde y madure temprano.

Estas cualidades están reunidas en las cepas del Sr. Preti. Los que quieran plantar están en tiempo todavía; estas clases no brotan antes de fin de Setiembre; dan treinta bordalesas por cuadra.

El vino se puede probar en la casa de los Sres. Danróe y Barbieri, calle de Zabala.

Para sarmientos en la quinta del Sr. Preti en el Retiro. N. 5,062.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

21ª SESION EXTRAORDINARIA

Setiembre 21 de 1883.

Discusion y sancion de los Tratados celebrados entre esta República y la del Paraguay.

(PUBLICACION OFICIAL)

Presidió el Sr. Laviña, con asistencia de los Sres. Representantes — Bustamante, Martinez (D. Félix), Demartini, Aróstegui, Garzon, Mac-Eachen, Cabilla, Silva, Risso, Fernandez (don Ruperto), Mayol, Roustan, Peña, Varzi, Vidal, García, Esparraguera, Turenne, Canstatt, Viana, Idiarte Borda, Pombo, Martinez y Fernandez, Estrázulas y Lamas, Martinez (don José Victor), Aguilar y Diaz, Mascaró, Ximenez, Irazusta, Orgas y Pampillon y Rodriguez Gil; faltando con aviso los Sres. Martinez (don Bonifacio), Solsona y Lamas, Fernandez (don Ventura), Herosa, Carballo, Larriera, Lacueva, Formoso y Freire; y con licencia los señores Castro, Honoré, Tezanos y Ortiz.

El Sr. Bustamante—Me parece, Sr. Presidente, que la mocion del Sr. Diputado por Minas es prudente, y convendria bajo el punto de vista, no de que el Sr. Ministro de Gobierno ilustre á la Cámara mas acentuadamente de lo que está, pero sí, en cuanto á que como representante del Poder colegislador, conviene que todas las modificaciones que se introduzcan en los proyectos, y aquellas que la misma Cámara acepte provenientes del Senado, sean ilustradas, discutidas y esclarecidas como corresponde por una persona tan competente, bajo la faz de ser miembro del Gobierno, y al mismo tiempo práctico en la jurisprudencia, puesto que ha sido magistrado mucho tiempo. Creo, pues, que este asunto es susceptible de ser aplazado.....

El Sr. Martinez (D. Félix) — Yo no tengo inconveniente como miembro de la Comision.

El Sr. Bustamante—.... Mientras que hay otros que puede decirse golpean á las puertas del Parlamento, y cuya resolucion hasta cierto punto, considerando las cosas como son, debe juzgarse de carácter urgente.

Por casualidad me encuentro con que entre los asuntos prontos á darse á la órden del dia, está el Tratado con el Paraguay; Tratado que conviene que cuanto antes sea sancionado, desde que viene remitido por la Honorable Cámara de Senadores, y aparte de eso por la demora sufrida. (*Apoyados*)

Yo, Sr. Presidente, me creo relevado de manifestar las razones que existen para que este asunto concluya, desde que los fundamentos que hay para pedir su pronto despacho están consignados en el mismo Mensaje del P. E.—Así es que hago mocion para que, pasando la Cámara á cuarto intermedio, (despues de votar la presentada por el Sr. Silva—sobre aplazamiento, y en el caso de que ella efectivamente sea sancionada), proceda á discutir los proyectos remitidos por la Cámara de Senadores en general y particular aprobando los Tratados ajustados... (*apoyados*)... con esa República hermana, que es tan prudente estemos en buenas relaciones, como con todos los pueblos del Universo, muy particularmente con nuestros vecinos, sobre todo, aquellos que están mas cerca de nosotros: y así haremos una demostracion de los buenos deseos que nos animan en su obsequio.

Hago, pues, mocion para que dándose el punto por discutido respecto á la propuesta por el señor Diputado por Minas, se vote, para que luego, formulando la que he expuesto, se resuelva tambien á su vez.

He dicho.

El Sr. Martinez (D. Félix)—Yo acepto la mocion de aplazamiento.

(Los señores Silva é Idiarte Borda, piden la palabra.)

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el señor Representante por Minas.

El Sr. Silva—No tengo inconveniente, por mi parte, ya que se invoca una resolucion tan urgentemente reclamada para los intereses del país, de esta República que ha sido tan magnánima con la del Paraguay en esta cuestion; —asunto que conviene sea terminado;—no tengo, pues, inconveniente en diferir la discusion relativa á la mocion que establecí sobre el repartido que nos ocupa actualmente.—Debo, pues, retirarla, dispuesto á votar la patriótica proposicion establecida por el Sr. Diputado por Montevideo....

El Sr. Bustamante—No tiene nada de patriótica.

El Sr. Silva—..... Es consecuente con el proceder que ha tenido la República con esa República hermana.

Retiro la mocion; y pediria al Sr. Presidente se sirva poner á votacion mi indicacion que ha sido apoyada.

El Sr. Presidente—Se va á votar—si el punto está suficientemente discutido.

Los señores por la afirmativa en pié—(*Afirmativa.*)

Se va á votar—si la H. Cámara permite el retiro de la mocion del señor Diputado por Minas.

Los señores por la afirmativa en pié—(*Afirmativa.*)

Ahora hay que votar la presentada por el señor Representante por Montevideo.

El Sr. Bustamante—Voy á formularla.

(*Dicta*) — «Hago mocion para que la Cámara pase á cuarto intermedio, para despues considerar sobre tablas los Tratados entre esta República y la del Paraguay.»—

¿Está bien formulada?—(*Apoyados*)...

El Sr. Martinez (D. Félix).—Los Tratados *ajustados*.

El Sr. Bustamante—Eso es: — ajustados. (*Se lee con esta enmienda.*)

El Sr. Presidente—Si se aprueba la mocion que acaba de leerse.

Los señores por la afirmativa en pié—(*Afirmativa.*)

Pasaremos á cuarto intermedio.

(Así se efectúa y vueltos á sala continúa la sesion).

—Va á darse lectura de los documentos concernientes y de los Tratados celebrados con el Paraguay.

(Se leen los siguientes Proyectos de Ley aprobando los referidos Tratados y el dictámen de la Comision de Lejislacion.)

Cámara de Senadores.

La H. Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Apruébase en todas sus partes el Tratado de Paz, Amistad y reconocimiento de Deuda celebrado entre el Poder Ejecutivo de la República y el Gobierno del Paraguay, por intermedio de sus Plenipotenciarios respectivos, y firmado en la ciudad de la Asuncion el dia veinte del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo á 31 de Agosto de 1883.

Miguel Gonzalez Rodriguez,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Cámara de Senadores.

La Honorable Cámara de Senadores en sesion de hoy, ha sancionado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Apruébase en todas sus partes el Convenio de Extradicion de Criminales celebrado entre el Poder Ejecutivo de la República y el Gobierno del Paraguay, por intermedio de sus Plenipotenciarios respectivos y firmado en la ciudad de la Asuncion el dia treinta del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores en Montevideo á 31 de Agosto de 1883.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes:

El Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda, así como el de Extradicion de Criminales, celebrado con la República del Paraguay, cuya negociacion se ha terminado últimamente y que el P. E. ha sometido á la aprobacion de la Asamblea General, son la consecuencia del Tratado de Alianza ofensiva y defensiva que contra el Gobierno de aquella República, celebró la nuestra en 1865, con la Argentina y el Imperio del Brasil.

Las negociaciones, cuya aprobacion se propone, no son desconocidas de V. H., ó por lo menos de la Comision informante, que ya habia procedido á su estudio en el período anterior, y estaba preparada para despachar el asunto, cuando el P. E. pidió la devolucion, con motivo del nombramiento del Plenipotenciario acreditado cerca de aquella República.

La innovacion de importancia que ha encontrado la Comision, consiste en «la agregacion como artículo 3.° de la cláusula en que la República renuncia á la deuda oficial de tres millones, reconocida por el Paraguay en el artículo 2.°

Esa cláusula es la siguiente:

«La República Oriental del Uruguay, accediendo á los deseos manifestados por el Gobierno del Paraguay, y deseando dar á esta República una prueba de amistosa simpatía, á la vez que como un homenaje á la confraternidad Sud-Americana, declara por el presente que renuncia formalmente al cobro de los gastos de la guerra á que se refiere el inciso 1.° del artículo anterior, con excepcion expresa del importe de las reclamaciones de que trata el inciso 2.° del mismo artículo.»

Los términos de esta renuncia son altamente honrosos para la República. Como un homenaje á la confraternidad Sud-Americana se desliga á una hermana que aun no ha logrado definitivamente restaurar las fuerzas perdidas en la lucha que se atrajo con la actitud desacertada del Gobierno que la regia en 1865.

La Comision, pues, opina que V. H. debe sancionar el Proyecto de la H. Cámara de Senadores, aprobando ese Tratado así como tambien el que aprueba el Convenio de Extradicion de Criminales, que es en sus cláusulas y conclusiones de idéntico fondo á los que se han celebrado con otras Naciones, y que rigen actualmente.

Saluda á V. H.

Javier Laviña—Vicente Garzon—Ruperto Fernandez—Félix C. Martinez—Gabriel Orgaz y Pampillon—José Ximenez.

Al empezarse á leer el Tratado de Paz, el señor Fernandez (D. Ruperto), indica la conveniencia de que se proceda en primer término á dar lectura del Mensaje del Poder Ejecutivo.

El Sr. Bustamante—Apoyado.

El Sr. Presidente—Léase.

Se dá lectura de lo siguiente:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 18 de 1883.

Honorable Asamblea General;

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la ilustrada consideracion de Vuestra Honorabilidad, el Tratado de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda y la Convencion de Extradicion de Criminales, celebrados entre esta República y la del Paraguay.

El Poder Ejecutivo, deseando regularizar las relaciones de sincera y cordial amistad que felizmente existen entre ambos paises, se apresuró á expedir instrucciones al Ministro Plenipotenciario últimamente nombrado cerca de aquel Gobierno, para iniciar y llevar adelante las negociaciones de los referidos Convenios internacionales.

Cree el Poder Ejecutivo haber interpretado fielmente los elevados sentimientos de Vuestra Honorabilidad, prestándose gustoso á la renuncia solicitada por aquel Gobierno, de la Deuda procedente de erogaciones hechas por la República, durante la guerra que sostuvieron las Naciones aliadas contra el Gobierno del Paraguay.

Dadas las circunstancias especiales porque atraviesa aquel pais, y el interés histórico que siempre manifestó la República, con hechos positivos, por la consolidacion de la nacionalidad paraguaya, el Poder Ejecutivo entendió que, sin grandes sacrificios para el nuestro, podríamos prestarnos á la remision de la Deuda, salvándose como era consiguiente, los principios de derecho y de justicia que invocábamos para reclamar su pago, cualesquiera que fueran las condiciones del pais reclamado.

Ese principio fué, desde luego, reconocido por el Gobierno del Paraguay y lo verá V. H. consignado, de una manera expresa, en el Tratado respectivo.

Incluyo á V. H., además, el Protocolo de la Conferencia que se verificó entre los Plenipotenciarios encargados de aquellas negociaciones.

El Poder Ejecutivo saluda á Vuestra Honorabilidad con toda consideracion

M. SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

A la Honorable Asamblea General.

Tratado

DE PAZ, AMISTAD Y RECONOCIMIENTO DE DEUDA, CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

La República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay, deseando ratificar de una manera formal y en términos claros y precisos, los vínculos de paz, amistad y union, que quedaron restablecidos entre ambas Naciones por la terminacion de la guerra y por lo estipulado en el acuerdo Preliminar de 20 de Junio de 1870, han resuelto celebrar para ese fin un Tratado definitivo de Paz, Amistad y Reconocimiento de Deuda; y nombraron, al efecto, por sus Plenipotenciarios, á saber:

Su Excelencia el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, á S. E. don Enrique Kubly su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial en el Paraguay.

Su Excelencia el señor Presidente de la República del Paraguay, á S. E. don José Segundo Decoud su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Los cuales, despues de haberse comunicado sus respectivos Plenos Poderes, que hallaron en buena y debida forma, convinieron en los artículos siguientes:

Artículo 1°. Habrá paz y amistad perpétua entre la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay.

Art. 2.° La República del Paraguay reconoce como deuda suya:

1.° La cantidad de tres millones seiscientos noventa mil pesos como importe de los gastos de guerra hechos por la República Oriental del Uruguay para la campaña del Paraguay en 1865.

2.° El importe de los daños y perjuicios irrogados por la guerra, á los ciudadanos y demas personas amparadas por el derecho de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3°. La República Oriental del Uruguay accediendo á los deseos manifestados por el Gobierno del Paraguay, y deseando dar á esta República una prueba de amistosa simpatía, á la vez que como un homenaje á la confraternidad Sud-Americana, declara por el

cio, y uso de esos papeles falsificados; falsificacion de despachos telegráficos.

11. Baratería, piratería, comprendido el hecho de que alguno se apoderase del buque de cuya tripulacion formare parte ó en el que fuere en calidad de pasajero, por medio de fraude ó violencia contra el comandante ó quien hiciere sus veces.

12. Soborno de funcionarios públicos, de árbitros y de testigos, falsos testigos, perjurio.

13. Destruccion intencional de aparatos telegráficos y telefónicos y de los postes é hijos necesarios para su funcionamiento; destruccion de puentes, actos atentatorios contra la libre circulacion de los caminos de hierro.

14. Violacion de la correspondencia pública ó privada.

Art. 3.° La extradicion no tendrá lugar por delitos políticos.

No se reputan delitos políticos, ni hechos conexos con ellos, los atentados consumados ó frustrados contra la vida de los magistrados de la Nacion, sean cuales fueren los medios de que se valieren para perpetrarlos y los móviles que guiasen á sus autores.

Art. 4.° El delincuente cuya captura y entrega se hubiera solicitado, no podrá ser procesado ni penado por ningun delito político anterior á su reclamo, ni tampoco por otro crímen comun que no fuere aquel que motivare la demanda de extradicion.

Art. 5.° Si resultare que el individuo reclamado fuese ciudadano del Estado de quien se solicita la extradicion, esta no podrá ser acordada. En tales casos el Gobierno reclamado se obliga á juzgarlo y procesarlo conforme á su legislacion.

...á que el destino nos ha llamado en esta region del mundo.

Creo igualmente, que haciendo un acto de merecida justicia por nuestra parte, é interpretando á nuestra vez esos sentimientos que dignifican y enaltecen el carácter de nuestra nacionalidad—de que somos Representantes, en este recinto—deben ser aceptados y votados por aclamacion los Tratados con la dispensa de la deuda en la forma que ellos consignan.—(*Apoyados*).

El Sr. Bustamante—Fuí autor de la mocion que dió por resultado lo mismo á que la Cámara va á proceder sancionando los Tratados ajustados entre los Gobiernos del Uruguay y Paraguay.

Por lo que respecta al Tratado sobre extradicion,—como muy bien lo ha dicho el señor Diputado preopinante,—nada hay que decir, puesto que esos Tratados llevan en sí el sello de una forma consuetudinaria, modificada por los accidentes que el curso progresivo de las épocas reclama, para introducir en ellos las alteraciones que la sociedad y la política en su continuo aprendizaje considera necesarias para mejor perfeccionarlos.

Los Tratados de estradicion entre los pueblos, señor Presidente, no tienen mas que una sola tendencia; y como he dicho antes, se regularizan por las necesidades recíprocas entre las sociedades interesadas en propender á favor de la justicia, y siempre la justicia.

Ahora, bajo el punto de vista político ó internacional, el Tratado de Paz, Amistad, Navegacion y Comercio, es una necesidad palpitante, palpitante y urgente bajo distintos puntos de vista.

Era de antemano justo y equitativo que la República del Paraguay, vencida, no en la lucha de la democracia, contra la democracia, ...

...rente. El Sr. Presidente la pondrá á votacion.

El Sr. Presidente—Si se ha de publicar la parte de la sesion, que se refiere á los Tratados con el Paraguay.

Los señores por la afirmativa, en pié—(*Afirmativa.*)

Si la Honorable Cámara quiere continuar ocupándose de los demás asuntos.

El Sr. Silva—Va á sonar la hora y no tendremos tiempo. Es asunto que va á traer larga discusion.—(*Apoyados.*)

El Sr. Presidente—Muy bien.

Se levantó la sesion á las cuatro y diez minutos de la tarde.

José Luis Missaglia,
Secretario Redactor.
Adolfo Rodriguez y Susviela,
Secretario Relator.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

NÁUFRAGOS—El vapor aleman *Sorrento*, llegado ayer del Pacífico, ha traido al capitan y 14 marineros de la barca *Erwin*, de cuyo incendio dimos cuenta el viérnes. El resto de los náufragos quedó en Punta Arenas.

El *Sorrento* entrará al dique Jackson-Cibils.

SOCIEDAD DE TIRO Y GIMNASIO MONTEVIDEANO—Se avisa á los señores socios que hoy continuará la partida de tiro al blanco, correspondiente al presente mes.—Las personas extrañas á la Sociedad podrán tomar parte en la partida de conformidad con el Reglamento vigente.

Horas de tiro: de 8 á 10 a. m. y de 1 á 5 p. m.
Local: Mercedes 85.

La Comision.

DEUDA—Dice *El Telégrafo Marítimo*:
«Hoy se han recibido telegramas de Lóndres ...

...por una casa particular, avisando que se habian vendido títulos de la Deuda Uruguaya á 50 (cincuenta) por ciento. Esta noticia la podemos garantir.»

BUQUE ABANDONADO—La barca italiana *Luigi*, entrada en Valparaiso procedente de Montevideo, llevó al capitan y nueve pasajeros de la barca inglesa *Serena*, salida de Swansea para Valparaiso el 11 de Mayo con cargamento de carbon y que tomó en latitud Sur 54° 34' y longitud Oeste 69° 51' por haber sido abandonada por su tripulacion el 3 del pasado, á causa de hacer mucha agua y tener muchas averías.

El capitan de la *Serena* declara que un fuerte golpe de mar le arrebató dos pilotos y dos marineros, que fué imposible salvar.

RECTIFICACION—En *El Siglo* de la tarde del 21 del corriente, y bajo el epígrafe «A la calle», se dice que el propietario de la casa que ocupa el Asilo Maternal núm. 3 de la calle de Queguay ha solicitado desalojo porque se le adeudan algunos meses de alquiler, y como no es exactamente la verdad, ase guro que por algunos meses de alquiler de atras no pediria el desalojo:—que se me deben un año y nueve meses de alquiler, sin que mis numerosas gestiones me hayan dado resultado, ni tenga esperanza de éxito, lo que me decidió á demandar el desalojo del Asilo Maternal núm. 2, de la calle Queguay.

Bartolo Deambrosio.

CUESTION ORIENTAL BRASILERA—Leemos en *El Ferrocarril*:

Hoy se ha dicho que el Dr. D. Andrés Lamas, en vista de las dificultades surgidas con el vecino Imperio, se habia ofrecido al Gobierno de la República, por intermedio del Ministro Oriental en Buenos Aires, Dr. Perez Gomar, para ir al Brasil en mision especial.

Entendemos que el Gobierno no aceptó el ofrecimiento.

A última hora se afirmaba que el doctor don Mateo Magariños Cervantes sería el elegido por el Gobierno para la mision, atendiendo á las relaciones y simpatías de que goza en la Corte.

Esos trabajos, se dice que son agitados por el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Herrera y Obes.

Esta disposicion del gobierno Oriental, es en vista de que á lo que parece el Ministro Alencar se ha extralimitado en sus facultades, dando un giro á la cuestion, que parece no es aquel á que está autorizado.

En vista de esto, el Ministro de Relaciones Exteriores contestó ayer detenidamente una nota que le envió el Sr. Alencar sobre este incidente, cuya nota fué discutida en Acuerdo de Ministros.

En esa nota se dejaba consignado que el Gobierno habia hecho todo cuanto era posible de acuerdo con la dignidad del país para tan desagradable cuestion; así como que el Gobierno Oriental se dirigiria en igual tenor directamente al Gobierno Imperial, pasando sobre su Ministro aquí acreditado.

La nota del Sr. Herrera está escrita con altura y en ella entra en muchas apreciaciones diciendo el Gobierno del Emperador que con el último paso dado suponia estar colocada la cuestion en su término; y al mismo tiempo haciendo ver que sería lamentable un conflicto entre dos paises vecinos y amigos, ligados por intereses recíprocos y que siempre han mantenido estrechas relaciones.

Es de suponer que esa nota sea inmediatamente contestada, quedando terminada la cuestion con algunas otras formalidades, y que la conducta últimamente observada por el señor Alencar, no sea en manera alguna aprobada por su Gobierno.

La version de que nos hacemos éco, nos es trasmitida extra-oficialmente por persona que consideramos bien informada.

Vá, sin embargo, con las reservas del caso.

—Dice *La España*:

No está el delicadísimo asunto de Paso Hondo en un punto tan dificultoso como dan á entender algunos diarios de la mañana. Es completamente inexacto, podemos afirmarlo, que la Legacion del Brasil haya pasado ningun *ultimatum* al gobierno oriental.

El estado de esa cuestion, si bien presenta un aspecto grave, no reviste aun el carácter que algunos diarios alarmistas, animados por un patriotismo mas ó menos puro, ó por el deseo de señalarse como previsores y entendidos, han dado en afirmar.

Lo único exacto y que con seguridad podemos hacer público, es que el Ministro del vecino Imperio ha pasado, en virtud de órdenes que entendemos ha recibido del gabinete de San Cristobal, una nota al Gobierno Oriental, noticiándole que las últimas medidas tomadas con respecto al 2.° de Cazadores y á su jefe, no satisficieron las exigencias que antes y ahora había formulado, para una vez satisfechas, dar por terminado el grave incidente del Paso Hondo.

Esa nota fué remitida al Gobierno Oriental el viérnes, y en los acuerdos que se han celebrado, bajo la presidencia del General Santos, se han propuesto varios expedientes, con el objeto de salir del paso: alguno de los cuales estaba de acuerdo con lo que pide el Gobierno del país vecino, pero todos fueron rechazados por el Presidente el cual expuso, segun nuestros informes, que adoptando los tales expedientes sufria menoscabo la dignidad del país.

FATINITZA—Hoy se efectuará la 4.ª representacion de esa brillante ópera cómica.

Recomendamos la asistencia.

TELEGRAMAS PARA EUROPA—En vista de la interrupcion del cable submarino entre Pernambuco y San Vicente, la Agencia Havas pone en conocimiento del público que los telegramas que se le confien para Europa y los Estados-Unidos, serán trasmitidos por *via de Panamá* con un aumento de 0$25 por palabra sobre la tarifa ordinaria.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina de la Agencia Havas (Cerrito 195) en donde se les suministrarán los informes que soliciten.

DEUDA AMORTIZABLE—Mañana á las 12 se abrirán en la Oficina de Crédito Público, las propuestas que se hayan presentado para la amortizacion de dicha Deuda. El fondo amortizante alcanza á la suma de $ 28,719.69.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Maskelyne*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes; el *Memphis*, para el Pacífico.

Mañana: el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Taraguy*, para Buenos Aires y puertos del Paraná y Paraguay.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Buschental y Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Pueblo del Sarandí, Capilla de Farruco, Colonia y Rosario; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solis Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Porongos, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Mañana tendrán lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, gran remate de la acreditada zapatería «La Pasiva», calle 18 de Julio núm. 196, con todas sus existencias, á las 12½.

Por el mismo, á las 4 de la tarde, de muebles y otros importantes objetos.

Por Carballo y C.ª, de 536 bultos yerba, por cuenta de seguros, en el muelle Capurro, á las doce.

Por Julio Arboleya y C.ª, de mercaderías de estacion, géneros de lana, casimiras, camisas, enaguas y otros géneros, en su casa Rincon números 194, á las 12.

Por Cárlos Moratorio é hijo, importante remate de mercaderías, casimires, lustrinas, percales etc. etc., Rincon número 50, á las 12.

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías y otros artículos, Sarandí 241, á las 12.

FERRO-CARRILES—Horas de Salida de las respectivas estaciones:

Central: A las 6.30 a. m. hasta las Piedras; á las 8 a. m. hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m. hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m. hasta las Piedras y á las 4.50 p. m. hasta San José.

Del Norte: A las 4 y á las 7 a. m. y á las 5 p. m. hasta los Corrales.

Del Este: A las 6.15 y á las 11.15 a. m. y á las 3.15 p. m. hasta Pando.

CAMPO NEUTRAL

Todo el mundo conoce el sistema de la digestion. Los alimentos son digeridos en el estómago por la sustancia llamada *pepsina* que, en union del *ácido láctico*, los transforma en *peptona*, es decir en la parte nutritiva de los músculos, los huesos y la carne. Cuando falta la *pepsina* ó está alterada en su composicion, no hay digestion, ni asimilacion posible, y los desórdenes mas graves se producen, dolores de estómago *gastralgias*, *pituitas*, *enflaquecimiento*, etc. Claro está que introduciendo en el estómago la *pepsina* que necesita, las dolencias desaparecerán en breve, y este es el efecto del ELIXIR DE PEPSINA DE GRIMAULT Y CA. tan estimado entre las celebridades médicas. 20

Cuando la tisis ha llegado á su último grado, solo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifique sus males; pero, no es posible comprender hoy dia que coligen los enfermos del pecho en tan completa esperanza, cuando pueden ser curados radicalmente con el JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de Grimault y Ca, que acaba con la tos, hace desaparecer los *sudores nocturnos*, y con un uso continuado el tiempo necesario, devuelve á los enfermos la salud y las carnes. Como se comprende fácilmente, los *Hipofosfitos*, son inmejorables para la curacion de los *catarros crónicos*, las *toses rebeldes*, las *afecciones pulmonares*, etc.

Su eficacia ha motivado numerosas imitaciones y solo deben aceptarse como legítimos los frascos que lleven la firma de Grimault y Ca., la marca de fábrica y el sello azul del gobierno francés. 20

«La Crónica»—Redaccion política: anónima. Director: Cárlos Gutierrez. Redactor científico: Dr. D. Eduardo Holemberg. Secretario de la redaccion política: Alberto Gutierrez. Secretario de la redaccion literaria: Eduardo Gutierrez y David Peña.

Diario de la mañana, literario, científico, político, de reportajes, informaciones, telegramas, novedades, comercio, lectura séria, instructiva, amena, de salon, artística, romances originales de costumbres sociales y populares. **Aparece el 1.° de Octubre** Administrador: Julio Gutierrez.—Oficinas y redaccion: calle Cuyo núm. 110.

Leer en *La Crónica*: «Los matrimonios porteños», folletin de salon, por Ludwig Karl; «Montevideo por dentro», «Los hermanos Barrientos», folletines populares, por Eduardo Gutierrez. s15.15

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 249. 68

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55 120

Mueblería y tapicería «Dos Hermanos»—De Francisco Gargallo, calle 18 de Julio número 101.—En esta tan antigua como acreditada mueblería, se encuentra siempre un perfecto y elegante surtido de muebles en general, así como toda clase de artículos y trabajos de tapicería. ag15.perm

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl°.1 año

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hnos., calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, para Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. ag14.perm

Papel para empapelar piezas—En la Papelería de Galli y C.ª, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. jn21.6m.

TELÉGRAMAS

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

Cédulas E, al contado, 87¼.
Idem, fin de mes, 87¾.
Idem, fin de Setiembre, 87¾.
Llody Argentino, 112.
Idem idem, fin de mes, 114.
Fondos P. Nacionales del 82, 81.
Banco Nacional, al contado, 125¾.
Idem idem fin de mes, 123¼.
Idem idem fin de Octubre, 125.

Telegramas del Havre de ayer: Cerraron remates á los mismos precios de apertura, pero flojos, quedando una existencia de 2 á 3,000 fardos.

Salen *Rio Apa*, *Taraguy* y *Rio de la Plata*.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

DESPUES DE HORA DEL DIA 21

Billetes del Tesoro

6,000 $	para mañana	. . .	60½	p. % de s/v.
15,000 »	idem idem	. . .	60¾	»

Dia 22

HORA OFICIAL

Billetes del Tesoro

3,000 »	al contado	. . .	60
1,000 »	idem idem	. . .	59¾
5,000 »	idem idem	. . .	59¾

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

5,000 »	al contado	. . .	59½

Deuda Amortizable

50,000 »	para fin de Octubre	. .	23½
5,000 »	para el lúnes	. . .	23½
10,000 »	para fin de mes	. .	23½

Cambios

Los tipos que han regido son los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 51¼.
» » particular 51¼ á 51½ d.
» Francia bancario, fr. 5.38.
» » particular, fr. 5.40 á 41.
» Amberes particular, fr. 5.42.
» Rio Janeiro 11:400 á 11:450 reis por £ nominal.
» Buenos Aires, ½ p. % de premio.

Los tipos de cambios sobre Europa son nominales.

Frutos del país

No nos consta operacion alguna en frutos del país de nuestras barracas. Se habló ayer de una operacion en cueros de matadero salados. Nada hay de nuevo en cuerambres secos para los E. Unidos.

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

Montevideo, Setiembre 22 de 1883.

Ferro-carril C. del Uruguay—16 wagones con: 321 cueros vacunos, 4,424 id lanares, 1,380 id corderitos, 200 fanegas afrecho, 130 id trigo, 120 id maiz.

Ferro Carril U. del Este—6 wagones con: 201 cueros vacunos, 3 id yeguarizos, 3,537 id lanares, 1,074 id corderitos, 141 id nonatos, 16 @ crin, 84 id lana, 223 fanegas trigo, 303 id maiz.

Plaza del Sarandí—53 vehículos con: 513 cueros vacunos, 114 yeguarizos, 5,318 id lanares, 1,121 id corderitos, 151 id nonatos, 18 @ crin, 7 id lana, 4 id garras, 8 toneladas huesos, 4 id piedra cal, 50 atados paja para escoba, 358 fanegas trigo, 96 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.20 á 7.30 pesada de 40 ℔ al barrer, 7.00; de campo clasificados, 7.00 á 7.10; al barrer 6.90; yeguarizos 1.00 á 1.10 pesada de 10 ℔ libres de mal desechos; lanares de ⅞ lana arriba sucia, 0.13 ℔; de ¾ lana sucia, 0.12; de ¼ lana picados, 0.10; criollos al barrer 1¼ á ¾; pelados sanos, 3.00 doc; id picados, 1.50; corderitos, 0.6.45 á 50 doc.; nonatos, 1.20 á 2.40 doc; crin mezcla, 21¼ @ qq.; de vaca, 18; toso, 14; garras, 2.00, qq.; paja para escobas, 0.70 á 0.80 atado; harina especial, 0.85 á 0.90 arroba; id de 1.ª, 0.75 á 0.80; afrecho, las 90 ℔ embolsado, 1.20; trigo de 1.ª, 4.60 á 5.00 fanega; id de 2.ª, 4.40 á 4.50; id inferior, 4.00 á 4.2; maiz de grano, 3.00 á 3.25 fanega; idem en espiga 4.80 á 4.90; fideos del país (pastinas) 2.50 @; fideos especiales, 1.80 cajon; id de 1.ª, 1.40 cajon; id de 1.ª, 1.50 @; id de 2.ª 1.00 @; sémola, 1.40 @.

Carne tasajo

De los negocios que ayer se estaban agitando en el mercado, consta que del saladero de Concordia se ha comprado el cargamento para el bergantin español *Amalia*, compuesto de 4,500 qq. para la isla de Cuba, á 43⅞ rls. ftas. á bordo.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 21

Cádiz el 4 de Agosto, barca italiana *Bartolomeo Carrati*, de ... toneladas, capitan Casavecian y 16 tripulantes, á M. Carrera y Ca. con 6,379 lastres sal.

Dia 22

Liverpool, el 24 de Agosto, vapor inglés *Hogarth*, de 1310 toneladas, capitan T. Cawan y 34 tripulantes, á C. R. Horne y Ca., con carga general.

Punta Arenas el 1° del corriente, vapor aleman *Sorrento*, de 1750 toneladas, capitan Paul y 39 tripulantes, á G. Moeller con 12 pasajeros y en lastre.

Hamburgo el 21 de Agosto, vapor aleman *Memphis*, de 1107 toneladas; capitan Siegmund y 34 tripulantes, á G. Moeller con carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 24 el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá hoy el vapor inglés *Maskelyne*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 25 el vapor francés *Niger*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico, saldrá el 25 el vapor inglés *Valparaiso*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre, saldrá el 26 el vapor francés *Dom Pedro*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 a. m.

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá hoy el vapor aleman *Memphis*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8.30 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, saldrá el 21 el vapor argentino *Taraguy*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Southampton y escalas.......	S'bre 23	inglés	Minho
Lóndres y Amberes.......	» 23	inglés	Kepler
Havre y escalas.......	» 23	francés	Paraná
Liverpool y escalas.......	» 24	inglés	Valparaiso
Bremen y escalas.......	» 25	aleman	Graf Bismark
Lóndres y Amberes.......	» 26	inglés	Tenieré
Génova y escalas.......	» 27	italiano	Europa
Valparaiso y escalas.......	» 28	aleman	Ibis
Hamburgo y escalas.......	» 30	aleman	Petropolis

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Valparaiso y escalas......	S'bre 23	aleman	Memphis
Amberes y escalas......	» 24	inglés	Maskelyne
Valparaiso y escalas......	» 25	inglés	Valparaiso
Burdeos y escalas......	» 25	francés	Niger
Havre y escalas......	» 26	francés	Dom Pedro
Hamburgo y escalas......	» 26	aleman	Ceará
Bremen y escalas......	» 26	aleman	Köln
Hamburgo y escalas......	» 26	aleman	Sakkarah
Hamburgo y escalas......	» 26	aleman	Ibis
Amberes y Liverpool......	» 23	inglés	Flaxman
Liverpool y escalas......	» 24	español	Leon XIII
Havre y escalas......	» 30	francés	V. de Rosario
Southampton y escalas......	» 30	inglés	Minho

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Opera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

MAESTRO CONCERTADOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA: EMILIO RAINERI

Hoy domingo 23 de Setiembre

26ª FUNCION DE LA COMPAÑÍA

Cuarta representacion de la nueva ópera cómica en tres actos, de Suppé:

FATINITZA

En la semana próxima **Papa Martin**, del maestro Cagnoni.

Precios y hora de costumbre.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

Compañía inglesa

Acrobática, gimnástica, contorsionista, funámbula y mímica

DIRECTOR: SAMUEL NELSON

Hoy domingo 23 de Setiembre

Dos espléndidas funciones

Nuevos artistas europeos, sorprendente y asombrosa novedad, gran suceso del dia, segundo gran debut del célebre artista del Cirque National de Paris Mr. Eugenio Locford en sus extraordinarios ejercicios sobre el triple torniquete, á pedido general el desafío del gran Pepino el 88 con el gaucho oriental, nuevos ejercicios, entradas bufo-cómicas por los clowns, nuevas canciones, el gran Pepino el 88.

A pedido general, la grandiosa pantomima **Los dos sargentos.**

Precios de costumbre.

A las dos y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.

CIRCO 18 DE JULIO

Compañía Umberto I

Director: Pablo Raffetto (a) 40 onzas

Ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista y bufa, con agregacion zoológica de osos, micacos y perros sábios.—30 artistas, 30 caballos, 18 profesores de música.

Hoy domingo 23 de Setiembre

Dos grandes funciones, una á las 2½ de la tarde y otra á las 8½.

El programa de la funcion de dia será distinto al de la noche.

Segunda representacion de la pantomima **Doña Juanita.**

PLAZA DE TOROS

DE LA UNION

El Domingo 30 de Setiembre

GRANDE Y VARIADA EXTRAORDINARIA FUNCION

Corrida de toros, acompañada de la compañía ecuestre de Pablo Raffetto (a) *40 onzas*, en la cual habrá dos toros de muerte y un torillo por final.

En el próximo número mas detalles.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚM. 319

Los miércoles y viérnes de noche, reunion de moda, con orquesta y alternando con el piano.

Invitacion para las familias, señoras y señoritas . . . . gratis
Caballeros y niños 0.20

Se abrirá el salon todas las noches á las 8 p. m. y se cerrará á las 10 y ½; todos los dias se reunirán los mejores patinadores, como han solicitado. jn9.perm

REMATES

E. N. Belgrano

De tres lindas propiedades, situadas la primera en la calle Yí núm. 218 y las dos siguientes en la de Colonia núm. 331 y 333.

El viérnes 28 del corriente, á las tres de la tarde, venderé al mejor postor y á dinero de contado, las indicadas casas, perfectamente construidas, con materiales de primer órden, empezando por la de la calle Yí núm. 218, edificada en 12 y media varas de frente por 25 ⅞ de fondo, con ocho habitaciones, dos patios, siendo el primero de mármol con claraboya, aguas corrientes, dos letrinas, caño-maestro, etc.

El comprador de esta entregará 200 pesos en garantía.

La núm. 331, calle Colonia, edificada en 10 varas de frente por 30 de fondo, con seis habitaciones, cocina, dos patios, algibe, letrina, etc.

Y la núm. 333 contigua, edificada en 10 varas de frente por 30 de fondo, con ocho habitaciones, algibe, letrina, aguas corrientes, dos patios, etc.

Los compradores de estas, entregarán 100 pesos por cada una en garantía.

Es una excelente oportunidad de colocar bien el dinero con toda seguridad; sobre lo que se llama la atencion de los que lo tengan improductivo y quieran hacer una buena adquisicion por ser los títulos de primer órden y tener que vender por lo que mas dieren.

Los títulos podrán verse en la Escribanía de don Agustin Moratorio, calle Treinta y Tres n. 167. 5031 s19

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías de estacion, en nuestra casa calle del Rincon, núm. 194.

El lúnes 24 y miércoles 26 del cte., á las doce en punto, daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos para la estacion.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa introductora

1 cajon 20 piezas paño labrado para confecciones con 71520 metros.

1 cajon 20 piezas brin angola con 101640 metros.

... importante surtido de golas finas y lisas, de camisas, batas y enaguas bordadas. 5060.s23

Ruano y Gomensoro

¡Ojo zapateros!

Calzado surtido, herramientas, armazon, mostradores, gas, muebles, etc., etc., de la zapatería de «La Pasiva», calle 18 de Julio núm. 196.

El lúnes 24, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, autorizados por su dueño del país, de todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Surtido de calzado confeccionado en el país, para hombres, señoras y niños, gran cantidad de hormas y herramientas, máquinas de coser, espejos, araña de cristal de 2 luces á gas, escritorio de cedro con mármol, sillas, etc., etc.

A las 4 de la tarde

Con accion á la llave, la casa tiene muy buena clientela tanto de medida como al menudeo.

El armazon, 3 mostradores, vidiera á la calle, cielo-raso, cañería del gas, aparatos de bronce y los cristales.

Al mismo tiempo

Varios muebles de uso. 5055.s23

Ruano y Gomensoro

De quesos de bola, con avería

La venta en el muelle Capurro

El mártes 25 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de los Países Bajos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Vercingetorix», procedente de Amberes:

MPS & C—34 cajones quesos de bola de Holanda con avería.

Al mismo tiempo

208 libras chocolate español. 5057.s23

Ruano y Gomensoro

De 33 cajones sillas con avería, 50 id almidon id, 20 id vino Champagne y Rhin; barniz, elásticos, crin, campeche y otros artículos.

En nuestra casa calle Piedras 131

El mártes 25 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa «Oceano», procedente de New-York:

CS 33 cajones sillas de madera de varias clases y de esterilla, y sillones de hamaca, con avería.
CS 50 cajones almidon con avería.

Al mismo tiempo

Elásticos para muebles, crin torcida, 2 cascos campeche, barniz espíritu, 20 cajones vino Champagne en enteras y cuartas y vino del Rhin, un cajon tabaco hebra habana de una libra, y un paquetes otros artículos. 5058.s23

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Un piano, de cuerdas cruzadas, alfombras, un amueblado para sala, uno id para comedor y demás de la casa calle de la Colonia núm. 272, entre Yaguaron y Fjido.

El miércoles 3 de Octubre á las 12½ en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de todo el rico amueblado de esta casa que consiste en

Salon, ante-sala, costurero, 3 dormitorios con muebles de nogal, comedor con un rico amueblado de Vieux Chene, juego de porcelana, cristales, platina, cubiertos, 1 araña de 3 luces á gas, cuadros, lámparas, espejos, adornos, alfombras de tripe de varios gustos, 1 aparato á gas del zaguan.

Al mismo tiempo

2 sofás, 4 sillones, 12 sillas tapizadas en damasco de seda azul con sus fundas de hilo, un piano de magníficas voces con máquina de hierro y cuerdas cruzadas, 1 aparador, 1 mesa, 1 trinchador, 12 sillas asiento esterilla, es un mueble francés, 2 espejos de sala, 6 juegos cortinas de muselina bordadas con galerías, cenefas de id, 1 medio juego tapizado de reps.

Es un buen remate.

Pedimos puntualidad. 5055.s22

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Libros de medicina, instrumentos de cirujía, 1 mesa para operaciones, ropa blanca de cama y de mesa, alfombras, etc., etc., perteneciente á madame Pons, en la calle de Buenos Aires, núm. 210.

... á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, de todos los muebles de 6 habitaciones y enseres de familia.

Al mismo tiempo

1 rico amueblado para sala, está nuevo, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, 4 juegos de cortinados con cenefas, etc., 1 rico juego de relojes y 2 candelabros de bronce y adornos de porcelana, alfombras en toda la casa, libros de medicina, instrumentos de cirujía, 1 mesa para operaciones, cubiertos christofle primer título, ropa blanca para cama y para mesa, todo el servicio de comedor y demás objetos de esta casa.

Todos los artículos de esta casa están en perfecto estado; si hubiese algun interesado por cualquier mueble ú otro objeto, se venderá en particular dirigiéndose á la dueña ó á los rematadores. 5056.s22

Carballo y C.ª

De 536 bultos yerba, por cuenta de Seguros.

En el muelle de Capurro

El lúnes 24 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, con intervencion del señor Agente de Seguros respectivo, de lo siguiente desembarcado del bergantin «Esperanza».

181	barricas yerba marca Artigas.			
28/2	«	«	«	«
20/4	«	«	«	«
89	«	«	«	Suarez.
112/2	«	«	«	«
64/4	«	«	«	«
30	«	«	«	Nobrega.
19/2	«	«	«	«

En lotes á la vista. 5059.s23

Por el mismo

DE FERRETERÍA

Lozas, Lonas, Cristales y arpilleras

Á 5 meses plazo

En su casa Zabala núm. 96, por órden de varias casas.

El mártes 25 y dias siguientes, á las 12 en punto.

Cuyo detalle es el siguiente: ...

Al mismo tiempo

Una gran partida de arpillera de 8 kilos.

Una gran partida conteniendo loza ordinaria y piedra.

150 rollos alambre de acero núms. 7, 8, 9. 4097.s14

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 241.

El mártes 25 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías ...

En seguida

Un surtido de casimires, precios para la estacion. 5056.s23

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 50.

Ricardo Sienra

Gran surtido de merinos negros, merino para manton, cachemires, etc. lustrinas y alpacas. 5065 s.23

Por el mismo

Gran remate de calzado de estacion, para hombre, señoras y niños—En la casa introductora del Sr. D. C. F. Bally, calle del Sarandí núm. 172.

El juéves 27 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, á la mayor oferta, del gran surtido de calzado de dicha casa, para la estacion entrante, recibido recientemente, para señoras, hombres y niños. 5045.s21

José Cabal y C.ª

Venderán **hoy domingo 23**, á las dos en punto, la casita calle Mercedes núm. 502 esquina Yaro.

Al mejor postor. 5066.s23

Por el mismo

Venderán el Domingo 30, á las 3 la magnífica finca calle de Cuareim núm. 30, edificada en terreno de 12 varas por 25, tiene 8 piezas, algibe, caño maestro inglés, cocina, etc. etc.

Al mejor postor

El comprador consignará el 15 %. 5037 s.23.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 15 de 1883.

De acuerdo con la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Agosto ppdo. y lo solicitado por la Direccion de Salubridad, se avisa á los propietarios de terrenos ubicados dentro de los límites de la ciudad que aun mantienen cercados de pitas, que deben sustituirlos con otros de material ó provisoriamente de pique y alambre.

Al efecto, se les acuerda el plazo de un mes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

A. Gayoso, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

s20.1 mes

AVISOS

Al comercio Habiendo comprado todas las existencias de la casa de negocio sita en la calle de Perez Castellanos núm. 39, libre de todo gravámen; el que tenga alguna cuenta que cobrar, que la presente en el plazo de tres dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Setiembre 20 de 1883.—*Anna Remy*. s22.3

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana con leche fresca de dos meses, para criar en casa de los interesados; ocúrrase calle de la Agraciada núm. 872 (Paso del Molino). s21.3

Al comercio El que suscribe, participa haber comprado el almacen situado en la calle Cerro Largo núms. 84 y 86 á D. Francisco Seoane; el que se considere con derecho alguno, se presentará en la misma en el término de tres dias, despues de los cuales no será responsable.—Montevideo, Setiembre 21 de 1883.—*José Santabaya*. s21.3

Al comercio Con motivo de la liquidacion de nuestra casa de comercio de esta plaza, hemos revocado en esta fecha el poder general que conferimos al Sr. D. Guillermo Miller para regentar la misma.—Montevideo, Setiembre 19 de 1883.—*Proudfoot, Hall y C.ª* s20.8

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio La sociedad que en el ramo de almacen, tienda y ferretería al por menor, giraba bajo la razon social de Inocente Tanoyra y C.ª, en Guaviyú, Departamento de Tacuarembó, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Inocente Tanoyra y por consecuencia desligado el socio industrial D. Antonio Loureiro.—Montevideo, Setiembre 15 de 1883.—*Antonio Loureiro, Inocente Tanoyra.* s18.6

Al comercio Se previene que una persona formal y con las mejores recomendaciones de esta y Buenos Aires, desea colocarse en una casa de negocio por mayor en cualquier ramo, como tambien barraca, corretaje, escritorio ó bien sea para la campaña; pueden exigirse todas las garantías que se deseen, el interesado no pretendo sueldo elevado, sino poder trabajar en una casa formal y acreditada, con preferencia en una que esté ligada con otra de Buenos Aires; por mas informes, dirigirse á las iniciales I. F. S., calle Paysandú núm. 285, de 10 á 4 p. m. s7.20

Casa grande Se alquila una de bajos, con todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 83; para tratar, en el núm. 81. s15.8

Campo Se vende una media suerte de campo en el Departamento de Minas, situada sobre la costa del arroyo del Soldado, lindando con campos de D. Crescencio Ramos y de D.ª Juliana Ramos de Sampére. Los interesados pueden ocurrir en Minas á D. Manuel Melgar y á D. Crescencio Ramos, ó en Montevideo, en la calle de Buenos Aires núm. 225. s8.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de interes convencionales. Se proviene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Mardi y C.ª que los lotes que en ella existan, sin haber sido renovados, se rematarán ... —NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á 4 de la tarde. myô.perm

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

Ojo Se vende el almacen al por menor, situado en la calle de la Colonia núm. 415 esquina á la de Tacuarembó núm. 92, perteneciente á la sucesion de D. Jacinto Vila; para tratar, calle del Cerrito núm. 365 ó Solís núm. 73. s19.8

Quinta Se desea alquilar una casa quinta de ocho á diez piezas, por seis meses, con tren á la puerta; calle Sarandí, 151 darán razon. s21.3

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puedo garantir por su larga experiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 341, y Paraná 37. Montevideo. 42

Se vende Una hermosísima finca, situada en la calle 18 de Julio, tiene dos pisos, el primero hace esquina con la calle conocida por la de Cordovesa y 18 de Julio núm. 849; tiene arriba como el piso de abajo, que forman dos casas, tienen todas las comodidades que son precisas y útiles; cañería de aguas corrientes, gas y caño-maestro y mirador; se vende por diez mil pesos. Para tratar, el que llegue á interesarse, en la misma casa al lado núm. 825 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde; tambien venderá á $ 4 metro, un terreno compuesto de 701 metros ó 950 varas, situado en la misma calle núm. 849, cuyo corralon tiene los arrimos que se puede edificar á los costados. La vista hace fé, por lo que escuso de engalanar lo que por sí solo presenta las ventajas que reportará el que compre la finca ó el terreno. Títulos de primer órden.—*Abdon Gimenez y Suarez.* s7.1 mes.dpm

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

✝

Misas rezadas

Serán aplicadas todas las que se celebren el miércoles 26 del corriente en el altar mayor de la Catedral y en el de San Francisco, desde las 7 hasta las 9 por el descanso eterno del alma de D.ª Adelina Balparda de Farini, fallecida el 26 de Agosto último.

Su esposo, hijos y demas deudos de dicha finada, quedarán eternamente agradecidos á las personas que se dignen asistir á este piadoso sufragio.

La Colonizadora Argentina

Enajenacion de campos y tierras para fomento de colonias en la provincia de Buenos Aires.

Premio mayor: 4,000 pesos oro.

El billete entero vale un peso, el quinto veinte centésimos.

El 7.° sorteo tendrá lugar el dia sábado 29 de Setiembre de 1883.

El premio mayor de esta lotería se paga en oro sellado y sin descuento, en la calle Sarandí n. 223, al lado del Correo. ag28 perm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.

96.dp ¾

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito urinarias, riñones, vegiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde.

A los pobres, grátis.

s5.1 mes.3ª pág

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

La Segadora Atadora N.° 11 de los Sres. D. M. Osborne y C.ª ...

MÁQUINAS ATADORAS

... necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello. ... na, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á esto, su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

s23-

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE 1875 — MARCA DE FABRICA — REGISTRADA — PARIS 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrade Neves—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada, es de primera clase y se vende garantido. s23.perm.dpm

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONÓMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de: Ferretería inglesa, Ferretería norte-americana, Artículos de barraca, Loza, hoja-lata, Alambre para cercos, Hierro galvanizado, Resina, cajas de fierro, Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc.

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.
Idem para luz eléctrica.
Calderas sistema «Cornish» ó «Lancashire»
Pescantes de todas clases.
Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas **Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY É HIJOS**; que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp ¾

LA CASTELLANA

GRAN MANUFACTURA

de cigarros y cigarrillos á vapor

DE ANTONIO CRESPO

177—CALLE 18 DE JULIO—177

Habiendo recibido varias máquinas de Europa y entre ellas una que hace 50,000 cigarrillos en 10 horas, espero que los interesados en cigarrillos pasen á visitarla para enterarse de la prontitud y perfeccion con que los hace.

La casa tiene 30 máquinas de diferentes clases para picar y elaborar con mas prontitud y esmero; para dar mejor cumplimiento á los pedidos que se me hacen.

Las máquinas pueden picar 200 arrobas por dia.

Siempre encontrarán un gran surtido de tabacos picados, Virginia, peluquilla, negro hebra, id picado, cigarrillos turcos, franceses, negros, habanillos, y cigarros de hoja de tabaco Bahía, tarritos de tabaco negro y demas pertenecientes al ramo.

Garantiendo la calidad de mis productos, y de no ser así, siempre tiene el derecho el comprador á devolver los artículos con opcion á su importe.

La casa tiene 3 jardineras para hacer el reparto á domicilio.

ATENCION—Desde ya no hay quien venda mas barato, pues mis máquinas economizan mucho gasto de elaboracion.—**Oro, oro y verán.** s21.1-mes.dpm

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¾ 3ª pág

Canarios hamburgueses

CANTORES, GARANTIDOS

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

A mis amigos y á las personas amantes de buenos *canarios hamburgueses, cantores, garantidos y sin rival por su buena calidad*; participo que me *ausento del país sin falta el 10 del próximo mes*; é invito á las personas que desean tener buena música en su casa, los buenos *canarios hamburgueses cantores, garantidos*, que aprovechen la ocasion.

¡Atencion! *Sin falta me ausento del país el 10 de Octubre*. ¡Atencion!

Montevideo, Setiembre de 1883.

Cárlos Schuppe.

Están en exhibicion del público, calle Zabala núm. 112. s22.16

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 17 de 1883.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 6 de Treinta y Tres (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el 23 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

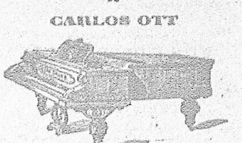
El Secretario General.

s18.6

LA EQUITATIVA

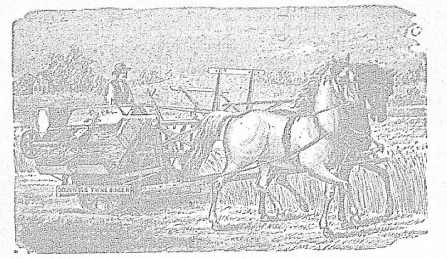
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

de los Estados-Unidos



LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce



Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores.—Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista.—6 piezas del atador nuevo de **La Guerrera**, hacen el trabajo de 30 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth

Motores ingleses y americanos — FIJOS Y PORTATILES

El gran arado «El Guerrero» — Guadañadoras, rastrillos y toda clase de instrumentos agrícolas

Todo se vende garantido y de materiales de primer órden.

Depósito Molino Montevideano, calle Nueva York, 43 (Aguada).

s1°.3 meses.dpm.3ª pª — **Castellanos y Delucchi—J. K. Theobald y C.ª**

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.° de Enero de 1883.	$ 50.800.396'82
Reserva sobrante por dividir al 4½ p.% mas de	« 10.000,000
Renta anual de la Compañía	« 12.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respectabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Víctor Schlein	Dollars	10,000
« « « « doctor Cándido Bastos Pasá	«	10,000
« « « « señor L. G. Masset, Rio Janeiro	«	1,200
« « « « señor Corl, Frestos Guimaraes	«	5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro	Reis	12:188,230

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía habia abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamiço Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, **Agente General,**
Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,
Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solis, 53 (altos).
José M. Q. Aguirre, **Agente Solicitador**, calle Colonia, 93

s7.1 mes

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14 3ª pª

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

1p.cd.

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 25 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 28, VILLE DE ROSARIO—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 25, NIGER—Agencia, Cerrito, 193 (altos)
El 26, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 23, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 2, INICIATIVA—Agencia, Misiones 50.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 17, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el lunes 24 del corriente para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**; para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.

s23.1

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Matteo Bruzzo

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Octubre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª $ 81.60.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente, *P. Christophersen.*

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad núm. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

INICIATIVA

Comandante: Rosasco

Saldrá el 2 de Octubre, para Génova y Nápoles

1.ª clase $ 120 — 3.ª clase $ 40

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese é città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

FOLLETIN 35

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Sí, ha sido asesinado....

Renée dió un grito desgarrador y se cubrió la cara con las manos.

Julio y Zirza permanecieron silenciosos poseidos de un estupor indecible.

—Querida Renée—le dijo Pablo cogiéndola las manos—calmaos... os lo ruego. No puedo devolveros á Ursula; pero os juro que la vengaré; os juro que he de encontrar su asesino y el vuestro!

—¿Teneis alguna prueba?...—preguntó la jóven sofocada por el llanto.

—¿Qué habeis averiguado?

Pablo se sentó al lado de la cama y contó con todos sus detalles cuanto nuestros lectores saben que acaba de suceder.

Julio y su querida estaban temblando.

Renée contenia sus sollozos tapándose la boca con el pañuelo.

Cuando Pablo terminó su relato, le preguntó:

—¿Quién queria mataros? ¿Quiénes son nuestros enemigos?

—Ya lo sabremos, querida Renée; pero ante todo respondedme. Tengo necesidad de conocer algunos datos para completar los que tengo.

—¿Qué quereis saber?

—Cuando visitasteis de Maison-Rouge, traíais equipaje, ¿No es así?

—Sí,... una maleta que facturé al venir; en el bolsillo debo tener el talon.

—No—dijo Pablo—no le teneis en el bolsillo.

—¿Cómo lo sabeis?

—Acabo de saberlo en la estacion del Este. Los que creian haberos asesinado, os robaron el talon del equipaje, lo mismo que la carta que os dirigieron incluidos en el lazo para haceros venir... y con el talon han sacado el equipaje.

—¡Qué audacia!

—¿Teniais algo importante en la maleta, papeles, cartas, etc.?

—No; ropa blanca y algunos vestidos....

—En ese caso, el chasco de los miserables habrá sido grande.

Renée se llevó rápidamente las manos al cuello.

—¡Ah, Dios mio!—exclamó con doloroso acento.

—¿Qué os pasa?

—¡Que esos infames me han robado la humilde joya que llevaba al cuello... un recuerdo de la infancia.

—No, no, calmaos, querida mia—dijo Zirza sacando del cajon de un mueble la alhaja que habia quitado del cuello á Renée—aquí teneis el objeto que sabais de menos.

Y se lo alargó á la convaleciente, que lo llenó de besos.

—¿Quién os regaló este medallon?—le preguntó Pablo.

—No lo sé.

—¿Y cómo es que no lo sabeis?

—Por una cosa muy sencilla; porque lo uso desde antes de ser capaz de tener conocimiento de su procedencia; mi madre no me lo dió, ni me lo he quitado nunca; así es que me inspira una ternura supersticiosa.... Lo miro á un tiempo como una reliquia y como un talisman.

—¿No tiene cifra?

—Sí, una M y una R.

—Pero vuestro nombre no empieza por ninguna de estas dos letras.

—Por eso no puedo descifrar lo que significan; pero esta joya es á mis ojos la mas preciosa de las alhajas.

Y Renée se colgó el cuello el medallon.

XXXV

La hija de Margarita dejó trascurrir algunos momentos para dar tiempo á que se calmara la emocion que sentia, y dijo á Pablo:

—Amigo mio, ¿qué mas teneis que preguntarme?

—Tengo que haceros una pregunta, que será la última, y que es al mismo tiempo la mas interesante.

—¿Cuál?

—¿Conoceriais si un saquito de mano, negro, era de Ursula?

—Indudablemente.

—¿Podriais describirmelo?

—Perfectamente.... Era de chagrin negro, con el cierre de níquel y una cadenita del mismo metal.... En el escudito que tenia en uno de sus lados, habia grabadas dos iniciales: U. S.

Pablo Lantier sacó de su bolsillo los eslabones de la cadena que habia encontrado y se los enseñó diciendo.

—¿Cree usted que este pedazo de cadena puede haber pertenecido al saco de Mad. Ursula?

La jóven tomó aquella cadena y la examinó cuidadosamente.

—No puedo asegurarlo positivamente—dijo en seguida—pero es indudable que se parece mucho á la del mencionado saco.

—Vamos—dijo Pablo—ya se va viendo claro. La pobre mujer debia tener esta cadena rodeando una de sus muñecas....—el asesino la precipitó en el camino desde la ventanilla del coche, y la cadena se enganchó en el estribo, rompiéndose en la violencia de la caida.

—¡Eso es un indicio precioso!—dijo Verdier.

—Ya lo creo!—murmuró el hijo de Pascual.

En seguida prosiguió, dirigiéndose á Renée.

—¿Sabeis lo que contenia el saco?

—El dinero necesario para nuestro viaje, y probablemente la carta dirigida á la persona á cuya casa debia traerme Ursula en Paris.

—Tal vez fuera esa carta la que ambicionaban los miserables—observó Zirza.

—Es posible, suposicion sorprendió repentinamente á Pablo.

—Efectivamente—prosiguió—Creo que lo adivinais. Hé aquí un nuevo misterio que esclarecer, y son ya muchos. Estamos en una oscuridad completa. Procuraré alumbrar estas tinieblas, y para empezar iré mañana á Nogent-sur-Marne....

Mientras habia tenido lugar la larga conversacion á que han asistido nuestros lectores, habia trascurrido el tiempo insensiblemente.

El reloj marcaba las once menos cuarto. Pablo estaba rendido.

Era preciso pensar en descansar.

—A propósito—dijo Zirza cuando el jóven se levantaba para subir al piso superior, donde sabemos que Julio habia puesto un colchon á su disposicion—se me olvidaba...... Han traido una cosa para vos.

—¿El qué?

—Una esquela de defuncion.

Pablo abrió el enlutado sobre.

—Es para el entierro del conde de Terrys—dijo despues de enterarse—Nada me impedirá el asistir.

Los dos jóvenes dieron las buenas noches á Renée y á Zirza y se retiraron.

* *

Creemos haber dicho que el cortejo fúnebre debia salir del hotel del boulevard Malesherbes á las diez.

Desde las ocho de la mañana los empleados de la funeraria ponian las colgaduras negras con franjas de plata en la puerta de entrada del hotel (1).

En la parte de arriba de la puerta se veian las armas del difunto adornadas con una corona de conde.

Honorina habia querido que la exposicion en el portal durase solo algunos minutos.

Queria que los antiguos amigos del conde visitasen su cadáver en la misma habitacion transformada en capilla ardiente.

A las nueve empezaron á llegar estos en gran número.

Despues de echar la última mirada al cadáver, se dirigian al salon para esperar la hora del entierro.

La señorita de Terrys estaba encerrada en su cuarto.

Nadie podia penetrar en la habitacion donde Honorina estaba arrodillada y llorando delante de un crucifijo de nácar.

De pronto llamaron á su puerta.

Se levantó y fué á abrir.

Felipe, el antiguo criado del difunto, se presentó diciendo:

—Señorita, Mad. Bertin acaba de llegar. Me ha suplicado que la recibais, y, á pesar de la órden que me habeis dado... me he tomado la libertad de....

—Habeis hecho bien—contestó Honorina.—Hacedla entrar.

Un momento despues entraba Margarita, y Honorina se echaba en sus brazos llorando.

—¡Mi padre.... mi pobre padre!—balbuceó con triste acento.—Ya no lo vereis mas.

Margarita lloraba tambien.

No intentaba consolarla con frases vanales, pero la tuvo largo rato abrazada contra su corazon.

Ni una sola palabra fué pronunciada durante este mudo pero elocuente abrazo.

Por último, Honorina levantó la cabeza, se limpió las lágrimas, ahogó sus suspiros, impuso, en fin, silencio á las manifestaciones de su dolor, y murmuró en voz muy baja:

—Habeis estado enferma, amiga mia... muy me la, ya lo sé.

—Sí, hija mia—contestó la viuda—pero ya estoy mejor; ya estoy bien.

Honorina dirigió sus ojos, oscurecidos por las lágrimas, hácia Margarita.

La señal de dolor que se veia en el rostro de la última llamó la atencion de Honorina.

—¡Ah!—exclamó—no estais buena.... sufris todavía; lo conozco muy bien en vuestro semblante.

—Es cierto—contestó la viuda con voz sorda y apoyando una mano sobre su corazon—sufro; pero el cuerpo está curado.... La herida está en el corazon, y esta herida es incurable.

—¡Incurable!—repitió la señorita de Terrys.

—Sí, querida amiga. Ya hablaremos de eso mas tarde.... aunque seria mejor no hablar de ello nunca.

—¿Hace mucho tiempo que habeis regresado á Paris?

—Antes de ayer... y en cuanto llegué tuve noticia de la gran desgracia que os ha sucedido.

—¡Bien grande!... ¡Oh, sí... bien grande—murmuró tristemente Honorina.—¿Quién podia esperar esta terrible catástrofe?

—Vos misma, hija mia. ¿No me habeis dicho muchas veces que veiais aproximarse el fin de vuestro padre?

—Sí, lo veia, pero, sin embargo, esperaba siempre.... No creia que la muerte estuviera tan próxima.

Las lágrimas de la pobre niña volvieron á correr de nuevo.

—No me cabe duda que la pérdida que acabais de experimentar es irreparable—prosiguió Margarita—así es que no intentaré consolaros, porque sería inútil sin embargo, es preciso que no os abandoneis de ese modo. Sois de naturaleza enérgica. Tened valor y paciencia para soportar vuestro dolor .... Evitad un aislamiento funesto. ¿Quereis recibir la visita de mi cuñado y de su hijo, que desearian manifestaros lo grande que es su sentimiento?

—¡M. Pascual y M. Pablo!—balbuceó la huérfana.

—Están esperando en el salon.... ¿Quereis recibirlos?

—Sí, con mucho gusto. Ellos y vos sois mis únicos y verdaderos amigos.

Honorina tomó un timbre.

Felipe se presentó.

—Haced que pasen á esta habitacion el Sr. Pascual Lantier y su hijo—mandó la jóven al criado.

Pascual y Pablo fueron recibidos en seguida.

El rostro del último expresaba una emocion sincera.

Una tristeza fingida se retrataba en el del primero.

El miserable venia sin pudor á representar una comedia infame á la señorita de Terrys.

Se acercó á ella, la cogió las manos, que estrechó entre las suyas, y la habló con voz entrecortada por la profundidad de su sentimiento y la amargura de sus remordimientos.

—Ya sé que amabais á mi padre, M. Lantier—murmuró la jóven—y sé tambien que siempre os será querido su recuerdo.... Os doy las gracias en su nombre y en el mio.

En seguida se fué á Pablo, cuyas lágrimas corrian copiosamente, y le dijo tendiéndole las manos:

—Vos no intentais consolarme... Llorais conmigo... gracias.

Volvió á abrirse la puerta y apareció el criado sin haberlo llamado nadie.

Una vaga inquietud se retrató en los ojos vacilantes del constructor.

—¿Qué ocurre, Felipe?—preguntó la jóven.

—Se va acercando la hora—contestó tristemente el criado—y la señorita ha dicho que queria visitar por última vez la capilla ardiente, antes... antes...

No pudo concluir la frase.

—Sí—dijo Honorina—ya voy.

Y pálida como un espectro, pero tranquila en la apariencia, colocó en su cabeza un sombrero de riguroso luto, se echó un chal negro sobre los hombros, se cogió del brazo de Margarita, apoyándose en él con fuerza para no caer, y se dirigió á la habitacion mortuoria.

Los invitados permanecian silenciosos y recogidos.

Al ver aparecer á la hija del difunto, todas las frentes se inclinaron.

Todos se separaron para dejarla paso.

El cadáver de M. de Terrys estaba metido en su ataud y envuelto todo en la mortaja, á excepcion de la cara.

Los empleados del servicio fúnebre estaban esperando á cumplir su lúgubre trabajo: cubrir la cara del muerto y clavar el ataud cuando llegase el momento.

Honorina se soltó del brazo de Margarita y fué pausadamente hacia el cadáver.

Se dejó caer de rodillas, escondiendo el rostro ...

(1) Es una costumbre peculiar de Francia, y se hace en todas las casas donde ocurre una defuncion. Un rato antes de levantar el cadáver, se convierte el portal en capilla ardiente.—(N. del T.)

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 22 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sierra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 22

TRÁMITE—Antonio Castro con el Fisco; Cárlos Garcia Mon con Roballos y Caprario; concurso Juan Domestri; Héctor Anzoátegui con Modesto Polanco; sucesion Agapita Martinez con señores Félix Chapez y Cª; Valentin Boubier y otros con el Fisco; Sucesion Timoteo Ballesteros; Francisco A. Gomez con Bernardo Esparraguera; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Camino y Pino con José M. dos Santos Andrade; Sucesion Francisco Thomas con Rosendo Otero; Victoriano Maciel con sucesion Bonifacio Maciel; concurso Banco Mauá y Cª. con la Empresa Corrales de Abasto y Ferro-Carril del Norte; Gertrudis B. de Michaelson con Vicente Tascano; Roberto Davisson con Samuel F. Lafone; Clodomiro Vazquez con Sauco y Ca.; José A. Segura con Banco Mercantil y Rio de la Plata; Cárlos San Miguel con Antonio M. Chaves; Juan Pissano con Rosa Tiscornia; Remigia Ayala con suc. Vazquez de España; conc. Serapio de la Sierra, solicitando destitucion del Síndico; conc. Serapio de la Sierra, calificacion de quiebra; Juan M.ª Diaz con Eduardo Ros; Mauricio Velazquez y Claudio Lopez, sumario; Juez de Paz y Teniente Alcalde de Mosquitos, id.; Vicente Borzoni, id.; Agustin Fontan, id.; A. Rivas con suc. Emeterio Regúnaga; Manuel A. Magariños con Pedro C. Vidal; suc. Juan Maria Perez con Manuel Sierra, (2); Fermiano Cardozo con suc. José de Mora; Fuentes y Silva con Laureano Burgos de Mendez, (2); Salvador Ferrer (hijo) con Ramon Prieto y Avila; Miguel Forteza con conc. Emilio Soulez; Laureana Burgos de Mendez con Fuentes y Silva; Eustáquia A. de Gadea con S. Ramos; Manuel Herrera y Obes con Rafael Fraga; Luis G. Burmester con Amabilio Villalpando; José Bonomi y Antonio Navarro; suc. José Neyra con el Fisco; suc. Secundina Garcia de Marquez con Claudio B. Marquez; Pedro Freire y otros con Juan Echevarria y Estéban Castro; suc. Viana y Achucarro con la de Manuel Araujo Trinidad; suc. Santiago Sayago con Pedro Varela; Correa, Santana, Gonzalez y Mesa, criminales.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Joaquin Fernandez con Juan Valencia; Rafaela Rodriguez con suc. Antonio Cardozo; conc. Jaime de la Maria, queja; Juan B. Portal con Santiago y Manuela Portal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Luis Esteves da Silva con Cárlos Toedter; Fernando Berenguer, sumario; Guzman y otros, id.; Kregelund y Quinteros, id.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 22

TRÁMITE—Juana Paguamento de Peatti con José de la Hanti; Suarez Paiva Mattos con dos Santos y Coutinho da Rocha; Benito Rovira con José Martorell; Juan Maria Novoa con el concurso de Lino Herosa; Pablo Zufriategui con el Fisco; Clodomiro Lezama con Ramon Palomeque.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Anacleto Pessoa, sumario; Andres Coussirat con Mario R. Perez; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardoso de Guasque.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Caracciolo Pais antecedentes; Aureliano Moreno, sumario; Medina y Gregorio, sumario; Constantino Casales, sumario; Genaro Barreto y otros, id.; Hermenegildo Machin, id.; Antonio Yanel, id.; Domenico Ricaldi criminal; Doroteo Sosa con Manuel Rivero; Matias Roig y Piza, juicio, Hipólito Pando y Rudecindo Paredes; José Piá y Rosa Pessoa con Lucinda Zis de Jacobson; Adelaida O. de Moreira con Antonio L. Nicrosi y Juan Moreira; Miguel Barthe con la suc. de Cárlos Narizano.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina Rincon 280.

Dia 22

Providencias de trámite—Adolfo Vallvé con Luis Biñy; Julio B. Barbat con Laureano Arizaga; Manuel Arizaga; Manuel M. Perez con Emilio Berro; Juan Tirion con Montero é hijo; José M. Rodriguez con Gil Hnos.; exhorto del Juez de lo civil Frias en los autos seguidos por Manuel L. Acosta con Bartolo de Ambrosio; Luisa P. de Callero con Domingo Suaret; sucesion Rosado con Francisco Berderol; Barbagelata y Rolando con Ascencio Barcos y A. J. Montiel.

Autos interlocutorios—Francisco Lopez con José Arias; Luis Castellini con Ricaub y Ca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

E *Sentencias interlocutorias*—La suc. de D. Melchor de Viana y Da. Maria Achucarro contra la suc. de Manuel Gonzalez da Silva; id. id.; test. Narciso Figueredo é Inocencio Burgos; Pio Mutter contra la suc. Pombo; Juan Perez contra Manuel Agra.

Sentencias definitivas—Juan de Dios Esteves contra Juan José Martinez, oponiéndose á una denuncia de bienes fiscales, hacienda.

Trámite—Ana Casenave de Lansac; José Maria Rodriguez Flores con Vilardebó; Inchaurbe con Duran; Aréchaga con Viana é Isasa; Fernandez con Colomé; Ansorena con Olivari; Fuentes con Travieso; Cárlos Mora; Maria Ferreira; Félix Pin; los; Centurion con Errasquin; Manuel Riestra-Barthe con Ferrat; test. Deniel; Cabilla con Rodriguez; Souza y Morales con Galliuo; Barthe con Ferrat; test. Lacueva.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 22

Trámite—Hnos. de Enrique Spangemberg con suc. de Miguel Varela; test. de Jacinta Gomez y Navajas; Antonio Busquiaso con Pedro M. Isasa; Petrona S. de Peña, carta de pobreza; Alberto Lerena con Ramon Duran y otros; Juan Aguirre con Manuel Gonzalez Silva; Sras. Toribio y Ricci con Juan Bautista Lombardo; Gerónimo P. de Souza con la test. de Souza Netto; Manuel Herrera y Obes (hijo) con el conc. Lucas Herrera y Obes y Ca.; Lorenzo Bustillos con la suc. de Manuela G. de Vazquez; Francisco Jamandreu con la Junta de la Florida; Juan Sosa con Rafael Romeu; Juan Francisco Martinez con Pedro Iglesias; suc. de Pedro Guibernau con Daguerre Mayano y otros; Pedro Brandon con Bautista Dagé; suc. de Juan Fernandez con Rosaura S. de Guerrico (2); test. de José Lazcano; Manuela Pons de Pel con Tomás Bembenuto; Teófilo Diaz, queja; Dr. Gil y Martinez con la suc. de Agustina Valdez de Aberasturi de Piriz; Juan F. Haran con suc. Locarrere; test. de Martin Iraburo; Pedro Acuña con Luis Podestá; Juan Antonio Rios con José Leon Guerrero; José A. Gimenez, cobro de honorarios; Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Maria Reinbert de Beire.

Julio Sierra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 22

Trámite—Serapio Noguera, testamentaria; Antonio Boussac, sobre rendicion de cuentas; José Maria Yéregui, test.; Teresa Moreira y Vidal, test.; Fortunato Ximenez, intestado; Leon Boussac, denuncia (Hacienda); Pablo Luquet con Cristóbal Gianelli; Juan F. y Manuel Martinez, sobre habilitacion de edad; Antonio V. de Marquez, solicitando un certificado; Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test; Cárlos Cosino con Serafin Icardo.

Sentencias interlocutorias—Lorenzo Garcia, terceria en autos sucesion Rodriguez con la de Martinez.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 22

Trámite—Sociedad Congo de Angunga con Avelino Burgueño; test. Pedro Ximeno; Lorenzo Salgado, produciendo informacion; Manuel L. Quijano, auxiliatoria de pobreza; Angela Lozano, produciendo informacion; Vicente Zanino con Felicia Romana y Gregorio Socias; Juana Recalde de Cavassa con Vicenta Villardo Perez; Bartolomé Grada con suc. Juan Martirene; Juan Lopez con test. Evaristo de la Mata; Delisle hnos. con Courras Smith y C.ª; Clara Fernandez de Lopez; Santiago Peduci con Domingo Bedioi; exhorto del Juzgado L. Departamental del Durazno; Juan Vazquez con Juan M. Echevarria; conc. Jaime Marquez, exhorto de Canelones; Luis Barattini con José Larghero; Feliciano Errecat con Manuel M. Magariños; Antonio F. Echenique; Remigio Mendoza con Cristobal Penado; José G. da Cunha con Juan Oliver é hijo (2); Margarita Riva produciendo informacion; Eufrasia Paes de Bonces con Pedro Bonces; Cárlos Caselló con Eduardo Herrera y Obes; Cayetano Sivori con la sucesion de su esposa Maria Garibaldi; Miguel Platero y Manuel Varela con Antonio Montero; test. Severo Cores; Antonio Bobé con Petrona Bobé de Rodriguez; Francisco Bonfiglio con Pedro Veiga; Lino Piedra Cueva con la suc. Taché; Francisco Colombo con la suc. Guimaraens; Juan M. Blanchet y Tristan Dueldo.

Interlocutorias—José Montebruno con Hermógenes Formoso; Sebastian Garreta con Pedro Acuña; test. Samuel J. Lafone; Domingo Bonavia con la suc. Severo Cores; José Real con la suc. Juan J. Durán; test. José Isetta y Magdalena Cerrutti.

Definitivas—Maria M. de Irigaray, José Bengoa solicitando se le nombre tutor de la menor Ana Muñoz; Domingo Grau con Francisco Grau; Bernardo Bagnoli con Juan Bautista Carbone.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Arguiar, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 24 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, Escribano Auxiliar de Gobierno. ag30.30

Juzgado de Comercio

A los efectos consiguientes, se hace saber al público y al comercio en general, que prévio los trámites de la ley, el Sr. D. José A. D. Ervilha, ha sido autorizado para ejercer los cargos de Corredor y Rematador Público, en todo el territorio de la República.—Montevideo, Setiembre 18 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. s19.5

A los efectos del art. 814 del Código de P. Civil, se notifica por medio de este edicto, á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto siguiente que ha recaido á fs. 422 vta. del expediente del concurso de D. Ramon C. Rodriguez: «Montevideo, Agosto 31 de 1883.—Autos y vistos: Resultando que con fecha 11 de Setiembre del año 1879, se notificó á D.ª Sebastiana Tio de Rodriguez, el auto que disponia compareciese á estar á derecho ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias, sin que hasta la fecha lo haya verificado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 843 del C. de P. C., declárase en rebeldía y á los efectos consiguientes, notifíquese el presente auto en la forma solicitada por el Síndico.—Granada.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, en Montevideo á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Setiembre 10 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. s11.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á D. Cárlos Martins, para que dentro del plazo de noventa dias á contar desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en el incidente que por cobro de costas causadas en los autos seguidos por él contra D. Felipe Peyramale le sigue el Procurador de los Curiales D. Julio Bastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano público. s1º.1 mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se cita y emplaza á doña Hermine Horvath, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el concurso de la Sociedad Fomento Territorial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s8.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalia, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber á los efectos del art. 74 de la ley de Registro Civil: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Enrique Pearce, solicitando la rectificacion de la partida de óbito de su esposa D.ª Juana Anderson de Pearce por haberse inscripto su fallecimiento equivocadamente, con el apellido de Piris.—Montevideo, Setiembre 13 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s19.8

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera: se cita y emplaza á don Avelino L. Delgado, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Antonio Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 7 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. s11.1 mes

entre sus manos, y permaneció un rato rezando; despues se levantó lívida y con la mirada sombría.

Algunos de los espectadores de esta escena muda se asombraron de verla los ojos secos. ¡Pero no sabian las lágrimas que aquellos ojos habian vertido durante los dos últimos dias!

XXXVI

Margarita vió que su amiga iba á desmayarse.

La cogió un brazo y la dijo en voz baja:

—Querida mia, apenas podeis teneros en pié... apoyaos en mi brazo.

El maestro de ceremonias hizo una señal; en seguida los sepultureros empezaron á cubrir el rostro del cadáver y á clavar el ataud.

En aquel momento apareció el criado corriendo y abriéndose paso por entre la multitud.

—Señorita —balbuceó con voz ahogada—señorita....

—¿Qué sucede?—preguntó la jóven.

—Están invadiendo el hotel—prosiguió Felipe—un comisario de policía....

Pascual Lantier se estremeció.

—¡Un comisario de policía?—repitió Honorina.

—Con el jefe de seguridad y algunos agentes.... ya suben.... vienen detrás de mí....

Honorina frunció el entrecejo.

—¿Qué vienen á hacer aquí?... ¿Qué quieren?...

Los invitados parecian muy sorprendidos de todo aquello. Por todas partes empezaban á escucharse varios rumores.

La hija del conde se dirigió á la puerta.

En el dintel aparecieron el jefe de Seguridad, el comisario de la policía con su fajin puesto, un médico llamado por el procurador de la República, un secretario, un juez de paz acompañado de su escribano, y algunos agentes vestidos de paisano.

Al ver á Honorina se pararon.

Esta se dirigió al comisario, á quien conoció por el fajin.

—Caballero—la dijo con altivez—os suplico que me espliqueis el motivo de vuestra presencia en esta casa, y sobre todo en tal motivo.

En lugar de responder, el comisario preguntó:

—¿Sois la señorita de Terrys?

—Sí, señor, y os vuelvo á repetir mi pregunta.

—Señorita, no hago mas que llevar á cabo una penosa mision.... Vengo de órden del procurador de la República á oponerme al entierro del cadáver de M. de Terrys.

La multitud se estremeció.

Margarita tuvo que hacer un gran esfuerzo para ahogar en su garganta un grito de espanto.

El jefe de órden público (lo seguiremos llamando así), miraba fijamente á Honorina, como si quisiese leer en su semblante lo que pasaba dentro de su alma.

El estupor de que ésta era presa le hizo guardar silencio por espacio de unos segundos.

Despues exclamó, pasándose ambas manos por la frente como una loca:

—¡Oponeros al entierro de mi padre!

—Hé aquí la órden, señorita.

—Pero ¿por qué es esta órden? ¿Qué quereis hacer con ese pobre cadáver?

—Llevarlo á la Morgue (1), donde será sometido á la autopsia.

El rumor de que hemos hablado creció.

—¡Mi padre á la Morgue!—exclamó Honorina con las manos crispadas y los ojos despidiendo fuego.—Pero, caballero, eso es una locura.... Es odioso y yo os lo prohibo. Soy hija única del conde de Terrys.... El cuerpo de mi padre no pertenece á nadie sino á mí.

—Pertenece á la ley, señorita.

—¡A la ley! La ley se ha hecho para los vivos y nada tiene que ver con los muertos. No tocareis ese cadáver.

El jefe de órden público dijo unas palabras al oido del comisario.

Este último inclinó la cabeza en señal de asentimiento, y sin prolongar la discusion con Honorina mandó á los sepultureros abrir el ataud.

En seguida obedecieron.

La huérfana se fué á ellos como una fiera.

—¡No! ¡no! ¡no!—exclamó con una rabia difícil de describir;—¡no quiero que toquen este cadáver!

E intentó ponerse entre éste y los agentes.

—Señorita—dijo con frialdad el comisario—no nos pongais en el *triste extremo* de tener que usar la fuerza para que la ley se cumpla. Os aconsejo que os calmeis y que os retireis á vuestro cuarto, donde podreis permanecer hasta nueva órden, á mi disposicion.

—¡A vuestra disposicion!—repitió la jóven.—¿Acaso soy acusada para ser prisionera? ¡Acusada de qué? ¿Qué es lo que sucede, Dios mio? No lo temo, pero....

De pronto atravesó un pensamiento por el cerebro de la pobre niña, como atraviesa el horizonte un rayo en una noche de tempestad.

Lanzó un grito de horror, extendió los brazos como si quisiera ahuyentar algun fantasma espantoso, vaciló, perdió el equilibrio y cayó al suelo desvanecida.

—Llevad á la señorita de Terrys á su cuarto—mandó el jefe de órden público á dos agentes.

Luego añadió en voz mas baja:

—No dejareis entrar en su habitacion mas que á su camarera; no abandonareis la casa y tendreis la vista y el oido alerta....

Pablo Lantier y Margarita se acercaron á Honorina.

Los agentes los rechazaron con galante firmeza, cogieron á la jóven y la llevaron á su habitacion, guiados por Felipe, que lloraba amargamente.

El comisario tomó la palabra.

—A pesar nuestro, y como mandatarios de la ley, hemos venido á interrumpir la ceremonia que aquí os reune—dijo dirigiéndose á los que formaban el duelo.—Os suplico en nombre de la ley que os retireis.

Pascual Lantier se adelantó.

Una indignacion fingida se leia en su semblante.

—Señor comisario de policía—dijo con entrecortado acento;—¿acaso va esa señorita á vivir abandonada? Tal abandono seria odioso. Protesto.

—Ese abandono no existe—respondió con sequedad el magistrado.—La señorita de Terrys tiene sus criados.

Margarita balbuceó:

—Caballero, ¿me permitis permanecer aquí para cuidar á mi amiga.

El comisario se inclinó, y contestó:

—Señora, es imposible.

—Sin embargo....

—Os suplico que no insistais... seria inútil.

Margarita lanzó un profundo suspiro, bajó la cabeza, se arrodilló delante del ataud, ante el cual rezó algunos momentos, y salió de la habitacion seguida de Pascual Lantier y su hijo.

La multitud se habia marchado ya, comentando el terrible incidente de que habian sido testigos.

Las colgaduras del portal habian desaparecido.

El carro fúnebre se marchó.

Un furgon de la prefectura de policía entró en el patio.

En el primer piso del hotel, solo quedaban Honorina, que continuaba desvanecida y que tenia á su lado la doncella, los criados asombrados, los magistrados, los agentes vestidos de paisano y cuatro empleados del servicio fúnebre.

La caja fué cerrada sólidamente. En seguida la bajaron al furgon, donde fué colocada, y éste, seguido de dos agentes, tomó el camino de la Morgue.

El juez de paz cuya presencia hemos indicado, no habia hasta entonces tomado parte alguna en lo que habia ocurrido.

Cuando el ataud estuvo cerrado, el jefe de órden público se volvió á él y le dijo:

—Señor juez de paz, tened la amabilidad de desempeñar vuestra obligacion.

—Los sellos en todas partes, ¿no es cierto?

—Sí, y tened cuidado en no olvidar ningun mueble ni ninguna alacena. Haced que saquen la ropa que pueda hacerle falta á la señorita de Terrys, y todo lo demás sellado.

—¿Por dónde empiezo?

—Por el despacho del conde de Terrys.

—¿Dónde está?

—Ahora lo sabremos.

Mientras tanto, Felipe habia vuelto de acompañar á los agentes á la habitacion de la señorita de Terrys, y permanecia de pié, mudo, inmóvil, aniquilado por el asombro.

El jefe de la seguridad se volvió á él y le dijo:

—¿Erais el criado ó ayuda de cámara del señor?

—Sí, señor.

—Llevadnos á su despacho.

—Es la habitacion inmediata—contestó el criado, abriendo una puerta que se hallaba á uno de los lados.

—Está bien.

—¿Deseais que os acompañe caballero?

—Es inútil.... podeis retiraros.

El criado no se hizo repetir la órden, y se alejó ocultando entre las manos su rostro inundado de lágrimas.

Los magistrados entraron en el gabinete.

El juez de paz se dispuso á cumplir su cometido, y encendió una bujía para empezar á poner los sellos con lacre encarnado.

—¿Qué pensais de la señorita de Terrys?—preguntó bruscamente el comisario al jefe de la seguridad.

—Creo que es muy fuerte...

—¿La creeis culpable?...

—Indudablemente... No podia esperarse la escena que la hemos proporcionado, y á pesar de su sorpresa, ha dado muestras de una energía muy grande.

—Pero ese desmayo ...

—No parece una prueba de su culpabilidad..., Cuando la envenenadora se ha visto perdida, la angustia moral ha concluido por vencer á la fuerza física... Si la señorita de Terrys hubiera sido inocente, hubiera luchado hasta el fin, comprendiendo que el error de que era víctima se aclararía mas tarde ó mas temprano.

—En una palabra ¿vuestra conviccion es completa?

—Sin la menor duda... Ya vereis cómo lo demuestra la autopsia. El rumor público acaba de hacer un gran favor á la justicia, que nada sospechaba. *No hay humo sin fuego.* La *Ciencia de las naciones* así lo afirma, y yo me atengo á este aforismo.

XXXVII

—¿Procedemos á registrar?—preguntó el comisario.

—No tendremos derecho sino despues de hecha la autopsia. Por otra parte, tengo la seguridad que no encontraríamos nada—respondió el jefe de la seguridad.

—¿Por qué?

—Porque han trascurrido dos dias y dos noches desde que falleció el conde de Terrys, y es tiempo mucho mas que el necesario para haber hecho desaparecer todos los indicios materiales del crímen.

El juez de paz intervino.

—Señores—dijo señalando el mueble de concha que habia registrado el dia antes Leopoldo Lantier;—el llavero está en la cerradura, ¿quereis echar una ojeada en el interior de los cajones?

El jefe de seguridad hizo un movimiento de cabeza y dijo:

—Es inútil... Poned los sellos y recoged el llavero.... Ya examinaremos todo eso mas tarde...

Al decir lo que precede dirigia por costumbre la vista alrededor suyo.

Se apercibió de la bandeja que habia encima del mismo mueble, y en la cual se veian una botella, un vaso y una cuchara de plata dentro del mismo, el cual contenia unas gotas de un líquido incoloro.

—¿Qué es eso?—murmuró.

El comisario aplicó el oido con la mayor atencion.

El jefe de seguridad metió un dedo en el vaso y fué á llevárselo á la boca.

—¡Tened cuidado!—exclamó el comisario cogiéndole el brazo.—¿Y si eso fuera un veneno?

—¡Bah!—respondió sonriendo el jefe;—ya me he envenenado en dos ó tres circunstancias análogas, y no me he muerto; además, creo que este líquido es inofensivo. De seguro que no habrán tenido el poco tacto de dejar veneno cerca de un cadáver que se sospechaba envenenado.

El comisario acababa de sacar del vaso la cucharilla de plata.

—Mirad—prosiguió—la parte mojada está negra... Eso me parece sospechoso.

—¡Diantre, á mí tambien!.... pero el metal podia estar ya oxidado antes.

—Pronto lo sabremos—contestó el comisario, volviendo la cucharilla y mojándola por el mango.

—Señores—dijo el juez de paz, que habia continuado su operacion mientras se habian cambiado las últimas palabras;—los sellos están puestos en todos los muebles de ese gabinete.

—Haced lo mismo en las demas habitaciones.... Dentro de un momento iremos con vos.

El juez de paz salió, seguido de su actuario.

Ni el jefe de seguridad ni el comisario perdian de vista la cucharita.

Esta, al cabo de unos momentos, se puso azulada, luego de un color rojo oscuro, y por último se quedó tan negra como la tinta.

—¿Qué tal?—preguntó el comisario.

—La presencia de un tóxico violento me parece indiscutible. Ya tenemos una prueba. El cadáver del conde debe estar saturado de cualquiera que sea la sustancia que oxida este metal.

El jefe de seguridad llamó á un agente y le mandó subir una cesta.

El agente volvió á poco con una cesta cerrada.

Durante la ausencia de éste, el magistrado cogió unos papeles viejos de una papelera que habia encima de la mesa de despacho del difunto conde de Terrys.

Envolvió la cucharilla, la botella y la copa, colocándolas en el fondo de la cesta, de modo que los dos últimos objetos permanecieran derechos y no se derramase ni una gota de su contenido.

Cuando hubo concluido la ató con una cuerdecita, la lacró, selló el lacre con su sortija y se la entregó á un agente.

—Llevad esto—le dijo—á la prefectura, á mi despacho. Tened cuidado de no golpearlo. Servíos de uno de nuestros coches y volved en seguida.

Cuando salió el agente, los dos magistrados volvieron á reunirse con el juez de paz.

El hotel era grande. Poner los sellos era cuestion de mucho tiempo.

No seguiremos esta operacion legal pieza por pieza, y nos trasladaremos á la de Honorina.

La doncella echó las cortinas de la cama en que se hallaba su señorita, con el fin de acostarla y para evitar que la viera durante esta operacion el agente que vigilaba el dormitorio desde la puerta que estaba entornada.

Honorina continuaba sin conocimiento, empezaba á demostrar los primeros síntomas de un violento ataque de nervios.

Frecuentes sobresaltos agitaban sus miembros.

Rechinaban sus dientes.

Sus párpados seguian cerrados, pero algunos gemidos, gritos roncos se escapaban de su contraida garganta.

—¡Dios mio!... Dios mio—balbuceó la muchacha presa de un miedo fácil de comprender.—¡Mi señora se muere!

El agente se acercó, separó las cortinas y examinó á la jóven como un hombre acostumbrado á semejantes crisis.

—No tengais miedo—replicó.—Eso no es nada... Los nervios están algo agitados, y nada mas. Dadle á oler vinagre muy fuerte y vereis cómo se le pasa.

La doncella aplicó un frasco de sales inglesas á las narices de su señorita, pero las previsiones del agente no se realizaron; el estado de Honorina era el mismo.

Transcurrió así una hora.

Al cabo de este tiempo disminuyeron los sobresaltos, pero la gravedad de Honorina parecia aumentar.

Los miembros de la jóven se pusieron rígidos y quedaron tan frios como el mármol.

La doncella, horrorizada, empezó á pedir auxilio y á pedir á voces un médico.

—Es inútil—respondió el agente sin desconcertarse.—Arropad bien á la señorita, aplicadle una plancha bien caliente á los piés, y vereis como no es nada. Conozco esos ataques. Un médico no mandaría otra cosa.

(1) Depósito judicial de cadáveres.